



Trabajo final para obtener el grado de Magister Profesional en Educación, mención
Gestión de Calidad.

**DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y PLAN DE MEJORAMIENTO
EDUCATIVO.
ESCUELA LUCILA GODOY ALCAYAGA DE LA COMUNA DE ANGOL,
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

Nombre candidato a Magister: Gabriela Garrido Figueroa

Nombre tutor guía: Genaro Moyano Arcos

Nombre tutor metodológico: Rocío Rizzo San Martín

Enero 2023

INDICE

Resumen	ii
Introducción	1
Marco teórico	2
Marco Contextual	8
Diagnóstico Institucional	50
Análisis de resultados	59
Plan de Mejoramiento	67
Bibliografía	73

RESUMEN

El presente trabajo de grado se centra en la aplicación del diagnóstico institucional, teniendo como objetivo principal determinar las dimensiones y subdimensiones que requieren mejoramiento para alcanzar los objetivos estratégicos, estableciendo prioridades por medio de la elaboración del Proyecto de Mejoramiento Educativo de la Escuela Lucila Godoy Alcayaga de la comuna de Angol en la Región de La Araucanía.

La metodología se basó en la observación en las etapas de reflexión y análisis de la unidad educativa y la aplicación del instrumento de autoevaluación para el diagnóstico institucional, con escala evaluativa, que mide, según los Estándares Indicativos de Desempeño, la instalación de las prácticas institucionales y/o pedagógicas de las áreas: Gestión pedagógica, Convivencia, Liderazgo y Gestión de Recursos.

Los resultados obtenidos, originaron un Plan de Mejoramiento Educativo enfocado en las necesidades y fortalezas de la unidad educativa, aplicable en un año, aportando acciones pertinentes, metas aterrizadas, responsables claramente definidos de llevar a cabo las acciones, además de los que realizarán la relevante acción de monitorear la instalación de aquellos, permitiendo cumplir a cabalidad el desarrollo y logro de los objetivos planteados.

INTRODUCCIÓN

La educación es el principal motor para regular la desigualdad en la sociedad y se vio afectada con la llegada de la pandemia, aumentando la brecha en los aprendizajes de cientos de niños y niñas de nuestro país. Las escuelas debieron adaptarse rápidamente a las necesidades emergentes, debiendo ajustar objetivos, acciones, encausar recursos, capacitar rápidamente a profesores y profesoras en el uso de las TICs y nuevas plataformas digitales, además de la creación de protocolos que permitieran continuar con el proceso enseñanza aprendizaje.

La escuela Lucila Godoy Alcaayaga de la ciudad e Angol, hizo frente a la pandemia, reaccionando y adaptándose a las necesidades por la emergencia, lo que dejó al descubierto, las falencias y fortalezas en cada área que compone una unidad educativa, lo anterior descrito obligó a reestructurar acciones, flexibilizar objetivos y crear otros que hicieran frente a la contingencia vivida, evaluando, reflexionando y analizando prácticas institucionales.

En este trabajo se aprecia el acompañamiento y la observación durante los meses del segundo semestre de año 2022, tiene como objetivo principal contribuir al mejoramiento educativo por medio de la autoevaluación de las prácticas, la medición de los Estándares Indicativos de Desempeño, en manos del Diagnóstico Institucional, aplicado a todos los miembros de la comunidad educativa.

Finalmente, se presenta un Plan de Mejoramiento Educativo, que contiene metas, objetivos, acciones, responsables y métodos de verificación, que permitan desarrollar una estrategia de acción anual para la escuela de acuerdo a su contexto y características.

MARCO TEÓRICO

La Ley General de Educación N°20370 art. 38° (2009) indica:

Le corresponderá a la Agencia de Calidad de la Educación diseñar e implementar un sistema de evaluación del desempeño de los establecimientos y sostenedores educacionales. Esta evaluación estará basada en estándares indicativos de desempeño de los establecimientos, elaborados por el Ministerio de Educación y aprobados por el Consejo Nacional de Educación, de conformidad al procedimiento del artículo 53.

La evaluación de desempeño de los establecimientos educacionales y de los sostenedores se orientará a fortalecer las capacidades institucionales y de autoevaluación de los establecimientos y sus planes de mejoramiento, y a asegurar la mejora continua de la calidad de la educación que ofrecen.

Este proceso de evaluación se inicia con la revisión de los resultados de la autoevaluación institucional, respetando el proyecto educativo institucional y considerando las condiciones de contexto de la institución.

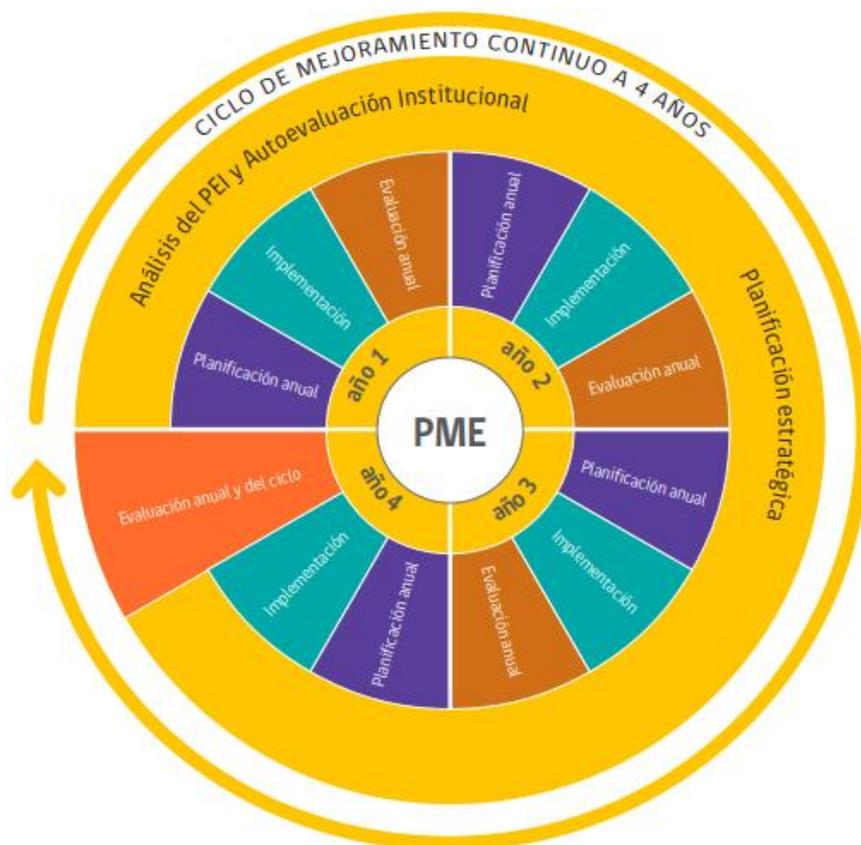
En el año 2014, el Ministerio de Educación propuso nuevos métodos de trabajo para el proceso de mejora continua de las instituciones educativas. Esto se basa en el uso de dos herramientas de gestión que las instituciones educativas conocen y valoran: el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME).

El ciclo de mejoramiento continuo se concibe como un proceso mediante el cual cada comunidad educativa analiza su realidad y contexto en los ámbitos

institucional y pedagógico, traza objetivos estratégicos de mejoramiento a mediano y/o largo plazo (4 años), y planifica e implementa acciones anuales que permitan alcanzar los objetivos propuestos.

Figura 1.

Ciclo de mejoramiento continuo a 4 años



El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es la herramienta central de la gestión escolar, que se ejecuta en dos fases (Estratégica y Anual) puesto que organiza y ordena las acciones en una planificación estratégica a 4 años. La que se concreta en 4 periodos anuales: diagnóstico, planificación, implementación y evaluación.

La construcción del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) 2022 es una oportunidad para definir estrategias y acciones que articulen los horizontes, sellos e identidad que cada comunidad educativa ha plasmado en su Proyecto Educativo Institucional, así como los objetivos estratégicos ya trazados para su ciclo de mejora,

con los desafíos que surgen este año en el contexto del reencuentro y la necesidad de una reactivación educativa integral.

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) se transforma, así, en un instrumento clave de esta política. Incorpora una dimensión estratégica a cuatro años y una dimensión operativa anual. Se puede alinear con prácticas y competencias identificadas en los distintos marcos de política en Chile, el Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar (MBDLE) y los Estándares Indicativos de Desempeño. También, con los distintos modelos de liderazgo conocidos y que han sido relacionados positivamente con los resultados de aprendizaje de los estudiantes (Ulloa y Gajardo, 2016).

Estos procesos de planificación se desarrollan con la revisión de documentos que orientan los procesos de mejora educativa: Estándares Indicativos de Desempeño, el Marco para la Buena Dirección y el Marco para la Buena Enseñanza. Al definir las estrategias y acciones para una reactivación educativa integral, se requiere que cada comunidad educativa reflexione, analice y tome decisiones vinculadas a los siguientes ámbitos:

Figura 2

Ámbitos para a mejora educativa para la reactivación



El proceso de Diagnóstico constituye una instancia de reflexión colectiva para el establecimiento educacional, en torno a aquellas Prácticas que se abordarán para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes. Es un paso fundamental, para determinar el significado de la tarea y generar estrategias, que permitan el mejoramiento y el compromiso de todos los actores en el logro de los Objetivos y las Metas formuladas. Lo primordial es generar un proceso de análisis, que involucre a los diversos actores de la comunidad escolar, permitiendo, a la luz de las evidencias disponibles, reconocer los aspectos más deficitarios, para tomar conciencia de los procesos de mejoramiento que se deben emprender y asumir los desafíos que ello implica.

La Autoevaluación Institucional implica que la comunidad educativa realice un análisis y reflexión sobre el estado actual de gestión educativa y pedagógica y de sus resultados, proceso que incluye la identificación de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento de los procesos institucionales y pedagógicos, todos estos directamente relacionados con la enseñanza y los aprendizajes de los estudiantes y en base al desarrollo de la trayectoria educativa y formativa y al análisis de la información relevante para el diseño de una propuesta de mejoramiento.

La modalidad más utilizada en este proceso evaluativo es la autoevaluación, que utiliza una guía de trabajo sobre la base de los Estándares Indicativos de Desempeño, específicos para cada dimensión y sub-dimensión del marco.

Figura 3

Dimensiones y sub-dimensiones. Estándares Indicativos de Desempeño (Agencia de Calidad de la Educación)

Liderazgo	Gestión pedagógica	Formación y convivencia	Gestión de recursos
Liderazgo del sostenedor	Gestión curricular	Formación	Gestión de personal
Liderazgo del director	Enseñanza y aprendizaje en el aula	Convivencia	Gestión de recursos financieros
Planificación y gestión de resultados	Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Participación y vida democrática	Gestión de recursos educativos

El diagnóstico estratégico implica la producción de datos e información acerca de los ámbitos y variables que el modelo utilizado demande. La teoría de uso de datos (Bernhardt, 2004; Parra y Matus, 2016), provee dimensiones interesantes para el diseño del proceso de diagnóstico, como se aprecia en la imagen siguiente.

Figura 4.

Categorías de datos para el diagnóstico estratégico



Fuente con base a Bernhardt (19989)

Los Objetivos Estratégicos (OE) se establecen a partir del análisis de nudos críticos, internos y externos, identificados en el proceso de diagnóstico. Por lo tanto, constituyen propósitos de mejora de aquellos, para el logro de la visión y cumplimiento de la misión. Constituyen, asimismo, resultados intermedios o de proceso, que requieren al menos dos años para su logro. El conjunto de OE, permitirán lograr la visión del período. Son estratégicos porque atacan factores clave de la organización, especialmente, en el plano interno (debilidades a partir de fortalezas) y factores externos (amenazas a partir de oportunidades).

En síntesis, el Plan de Mejoramiento Educativo inicia con una etapa de Diagnóstico, donde los establecimientos deben analizar los resultados educativos y la autoevaluación de la Gestión Institucional a través del instrumento que permite el análisis de las Prácticas Institucionales y Pedagógicas en el que se registra el nivel de calidad que se le asignó a las Prácticas.

Le sigue una etapa de Planificación, en la que los establecimientos planifican lo que pretenden realizar en un año para mejorar los resultados y las prácticas institucionales y pedagógicas, esta etapa requiere que los establecimientos fijen metas y objetivos que le permitan establecer hacia dónde quiere llegar con las acciones que deben diseñar.

Luego le sigue la etapa de Implementación, que corresponde a todo lo que el establecimiento realiza para ejecutar su Planificación, junto con esto, toma decisiones respecto de ella, es decir, ajusta la Planificación inicial, y cierra con la etapa de Evaluación, la que corresponde al periodo en el cual el establecimiento ya está cerrando su Plan y debe reflexionar respecto de lo logrado durante el año y de aquello que se presenta como un desafío para el año siguiente.

El establecimiento evalúa globalmente la gestión e implementación del Plan de Mejoramiento Educativo; junto con esto, evalúa, además, el logro de las Metas educativas y de aprendizajes y el logro de los Objetivos asociados a los procesos de mejoramiento, junto con ello, establece las brechas entre lo proyectado y lo alcanzado.

MARCO CONTEXTUAL

Ficha Técnica

NOMBRE ESTABLECIMIENTO:	“LUCILA GODOY ALCAYAGA”
ROL BASE DE DATOS:	20042-5
COMUNA:	ANGOL
DIRECTOR:	ROSEVAN MARGARETH SOTO MUÑOZ
DIRECCIÓN:	JUAN SALLATO # 2935
EMAIL:	elucilagodoy@gmail.com
FONO:	45-2 718903
NIVELES DE ATENCIÓN:	PRE BÁSICA (NT1 – NT2) BÁSICA (1° A 8° AÑO)
MODALIDAD:	SIN JEC
JORNADA DE FUNCIONAMIENTO:	08:00 a 13:00 Horas 13:30 a 18:30 Horas

Visión: Una escuela inclusiva cuya comunidad escolar sea líder en educación integral e intercultural que, desde sus inicios y trayectoria, proyecta educar con base en la afectividad, ciudadanos/as reflexivos, críticos, comprometidos en su desarrollo y acción permanente de protección de su entorno social y medio ambiental.

Misión: Educar integralmente a los estudiantes en el marco de la educación pública, con enfoque de derecho, en un contexto institucional democrático, participativo que promueve el respeto, la solidaridad, la honestidad, inclusión, interculturalidad, equidad de género, protección del medio ambiente, alineada con la adquisición y fortalecimiento de habilidades y competencias que conllevan al logro de aprendizajes significativos, con énfasis en las áreas artísticas, deportivas y culturales.

Reseña Histórica

Los inicios de construcción parten en agosto de 1998, en predio adquirido a Municipalidad de Angol, de 2.000 metros cuadrados, en sector Barrio Industrial de Angol.

Con cuatrocientos quince metros cuadrados de construcción que cobijaron a sesenta y cuatro alumnos de kínder a Cuarto Básico, atendidos por cinco educadores con apoyo de tres paraprofesionales, conducidos por el Director, Profesor de Lenguaje y Filosofía Gaspar Burgos Ortega.

Con rapidez se incrementan matrículas, contando ya en el año 2000 con ciento cincuenta y seis alumnos, grupo integración con especialistas, agregados cincuenta y cuatro adultos en regularización de Enseñanza Básica y capacitación laboral.

El interés de la comunidad copa la capacidad instalada, así debe continuarse de inmediato con ampliación agregando ciento cuarenta metros cuadrados, patio techado con cimientos para levantamiento, pabellón biblioteca y laboratorio informático, levantamiento sobre base ya dispuesta para salas en segundo piso y dotación de juegos metálicos para recreación, así también implementación primer equipamiento de computadores y laboratorio informático Enlaces, huerto invernadero para proyecto de integración.

Continúa el incremento en actividades y generación de crecimiento. Así llega a impartir Enseñanza Media de Adultos en Primer y Segundo Nivel Decreto 12 y varios cursos de alfabetización digital, con gran demanda de la comunidad. Actividad que termina de ejercer.

Llegado el año 2003, egresan los primeros diecisiete estudiantes de Octavo Básico y veintinueve de Enseñanza Media Adultos.

Agrégase cincuenta y dos metros cuadrado, de construcción para una sala en el segundo piso y complementaciones menores en baños y cocina.

Colegio consolidado con fortaleza en disciplina, metodologías innovadoras e incrementó permanente de equipamiento, material didáctico bibliográfico e informático

en adquisiciones, equipamiento computacional complementario. Diseño proyecto pro construcción Biblioteca CRA y salas de clases, totalización 130 metros de construcción.

Planilla de profesores de dieciséis docentes, se incrementó el personal de servicio, apoyo aula y comedor, conformación Nivel Preescolar NT1.

En el año 2007 se concreta el diseño de Biblioteca CRA, nueva aula, taller de costuras para capacitación laboral de Grupo de Integración.

Con fecha 14.07.2008 convenio de igualdad de oportunidades Resolución Exenta N°2160 Secreduc. Araucanía.

Integración, camarín Profesor Educación Física, baños y bodegas equipamientos materiales Educación Física. Acreditación colegio saludable. Proyecto y construcción multicancha y patio pavimentado año 2008, concretado mismo año. Incremento talleres extraescolares y creación grupo ciencias al abrigo de Explora CONICYT. Al mismo tiempo vía recursos gestionados Banco Estado, se construye sala de grupos y patio techado de limitado exclusivo preescolar, todo en 70 metros cuadrados, construcción agregado 68 metros espacio abierto.

Al momento, año 2010 la población escolar de 320 alumnos, atendidos entre docentes, director, docentes colaboradores (as), personal administrativo y servicios; por treinta personas. Se ha fortalecido el sello de disciplina, seguridad y rendimiento progresivo con alza sostenida en rendimiento SIMCE. Escuela Inclusiva que acoge alumnos de alta vulnerabilidad (IVE:73,3)

Año 2011, la unidad educativa continúa su convenio igualdad de oportunidades, con beneficio asignación desempeño difícil, convenio PAC y vigencia reconocimiento excelencia académica y PIE decreto170. Al mismo tiempo, se postula renovaciones de convenios, programas y beneficios recibidos los que son favorablemente resueltos por Mineduc y mantienen durante año escolar 2012 su vigencia. A su vez, condiciones de desempeño difícil y reconocimiento excelencia académica se proyecta a 2013.

Dentro del conjunto: convenios, apoyos y beneficios mencionados, se ha desarrollado actividades y acciones continuas específicas en bien de mejorar la calidad

de los aprendizajes, rendimientos y logros de los estudiantes, tanto prioritarios como del resto de los matriculados. En lo referido a instituciones extra ministeriales: convenio rescate lector con Araucanía Aprende, convenio Tus Competencias en Ciencias con Explora y Conicyt, convenio vida y salud: CESFAM Huequén. Convenio especial Salud Dental alumnos 6 y 12 años y Salud Integral Desarrollo Adolescente.

Así, ha aumentado la contratación de personal: pedagógico, asistentes profesionales y técnicos para reforzamiento de la acción educativa y beneficio integral de alumnos y alumnas. Se ha dotado a alumnos SEP de implementación básica: Set útiles escolares incluidos vestimenta adecuada educación física, a manera de estímulo, establecidas condiciones básicas: 90% asistencia a clases y 90% asistencia apoderados a reuniones y convocatorias complementarias: entrevista profesores subsector, profesores jefes, orientación, psicólogo, fonoaudiólogo y otras específicas.

Se formaliza convenio SNCAE en el establecimiento el cual promueve la preparación, aprobación y desarrollo de programas de educación, promoción y difusión ambiental, orientados a la creación de una conciencia nacional sobre la protección del medio ambiente, el desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental. El sistema otorga una certificación a los establecimientos que implementen metodologías y/o estrategias adecuadas a su entorno socio ambiental, acreditación que nos ubica en Excelencia.

Año 2017, se formaliza convenio con Sistema de Desarrollo Profesional Docente, ley N° 20.903, llamada también “Ley de Carrera Docente”, la que, con miras a cumplir el objetivo de dignificar la profesión docente, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones, creó un “Sistema de Desarrollo Profesional Docente”, en el contexto de una política integral que aborda desde la formación inicial docente, hasta el desarrollo de una carrera profesional consolidada, con el fin esencial de asegurar a las y los profesionales de la educación del país, condiciones que favorezcan su pleno desarrollo profesional y el reconocimiento de sus méritos profesionales, personales, como aquellos logrados en conjunto con la comunidad educativa. Para conseguir este objetivo, la Ley de Carrera Docente introdujo una serie de modificaciones a variados cuerpos normativos.

Valores Institucionales

La propuesta educativa está centrada en la innovación e inclusión, y además en el buen uso de la tecnología y seguridad para brindar una educación de calidad reforzada en valores y competencias específicas: respeto, autonomía, compromiso, espíritu democrático, pensamiento reflexivo. pensamiento creativo, pensamiento crítico, competencias digitales, solidaridad, responsabilidad, tolerancia, justicia, autenticidad, libertad, amor, empatía, honestidad y resiliencia. Además, en la escuela, se estimula la práctica del deporte, la protección y conservación del patrimonio cultural y medio ambiente, la diversidad cultural y la sana convivencia.

La escuela Lucila Godoy Alcayaga está orientada a entregar una educación integral, que destaque la convivencia armónica de toda la comunidad educativa, para esto considera como base de su quehacer los siguientes principios vinculados en el Reglamento Interno: solidaridad, respeto, responsabilidad, tolerancia, justicia, honestidad, constancia, autenticidad, libertad, amor y empatía.

Sellos Educativos

Esta etapa considera el trabajo participativo de los distintos actores de cada comunidad educativa para la definición de los aprendizajes que consideran esenciales para el desarrollo del proceso educativo de sus estudiantes. Estos “aprendizajes esenciales” constituyen los “sellos educativos” que definen a la institución escolar y que la singularizan en relación con otras.

Sello 1: El sello institucional está alineado con el Proyecto Educativo, que tiene como principios y valores orientadores: aprendizajes de calidad para el logro significativo y efectivo de la inclusión, la interculturalidad, la equidad de género, la participación y Desarrollo de una Vida Democrática, formado y ordenado con las competencias digitales.

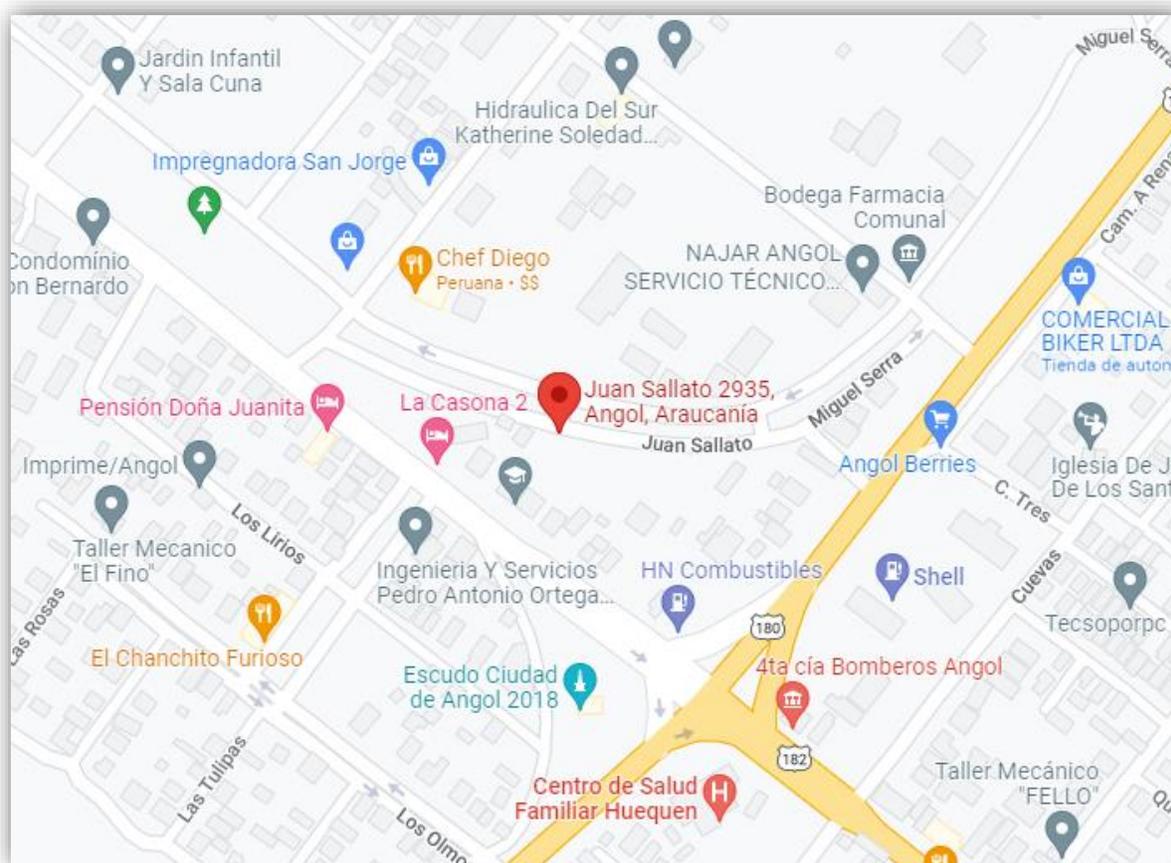
Sello 2: Protección del Medio Ambiente.

Sello 3: Profesionalización docente.

Objetivo General: Brindar una educación de calidad reforzada en valores y competencias, basada en el desarrollo pleno de los estudiantes, sus condiciones y capacidades, asegurando el acceso y la permanencia de cada uno en la institución educativa y ofreciendo una educación integral e inclusiva con igualdad de oportunidades.

Antecedentes Geográficos

La Escuela Lucila Godoy creada por resolución del 21 de octubre de 1998 y ratificada para su funcionamiento por resolución N°0275 de fecha 15 de mayo de 1999, inicia su historia aquel marzo de ese año, encarnando el noble espíritu de la eterna maestra, sus valores y por sobre todo el principio de la inclusión.



La escuela Lucila Godoy Alcayaga se encuentra inserta y rodeada de diversas instituciones que realizan la labor de redes de apoyo, entre las que se

encuentran: Fuerzas Especiales de Carabineros de Chile, ubicado a 100 metros del establecimiento educacional; el Centro de Salud Familiar Huequén, ubicado a 500 metros; la 4° Compañía de Bomberos, ubicada a 500 metros y el Jardín Infantil y sala Cuna Ayelén, ubicado a 200 metros de distancia de la escuela.

Imparte Educación Pre-Básica y Básica Completa, con una matrícula efectiva de 202 alumnos y alumnas, distribuidos en 10 cursos, atendiendo en Jornada Escolar Única de Pre-Kínder a 8° Año Básico, cuenta con una adecuada infraestructura, con todas sus aulas equipadas tecnológicamente (notebook, data show y sistema de amplificación de audio). Además, cuenta con LMC (Laboratorio Móvil Computacional) para los niveles de 1° a 8° básico.

El Programa de Integración Escolar atiende a 67 alumnos y alumnas, reciben apoyo de cuatro Educadoras Diferenciales, dos Psicopedagogas, una Psicóloga, una Fonoaudióloga, un Trabajador Social y una asistente de aula de recursos de alumnos con NEEP, lo que ha permitido reforzar y superar notablemente su retraso pedagógico.

Los indicadores socioeconómicos la ubican con un Índice de Vulnerabilidad actual de 67,5%. No obstante, debido a la dinámica poblacional existente y crecimiento demográfico del sector, sin fuentes laborales productivas, las condiciones de la población escolar reflejan una mayor vulnerabilidad.

Un alto porcentaje de padres y apoderados, realiza labores de temporeros y temporeras en fundos aledaños a la ciudad, iniciando labores en los meses primavera y parte del verano, que es la temporada de frutas y verduras. Lo que conlleva a escases laboral durante el resto del año.

La escolaridad de los padres y apoderados es diversa, aumentando año a año los apoderados con estudios de enseñanza media completa, disminuyendo la cantidad que no ha completado la enseñanza básica.

Objetivos Estratégicos Y Metas

	Proyecto educativo Institucional	Gestión Pedagógica Modelo de gestión de calidad	Objetivo Estratégico	Meta	Estrategia
GESTIÓN CURRICULAR	Prácticas del establecimiento educacional para asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de su propuesta curricular.	Acción docente en el aula: prácticas del establecimiento educacional para asegurar que la implementación curricular se concrete eficazmente en el aula a través del proceso enseñanza – aprendizaje	Mejorar a través de lineamientos normativos e institucionales el manejo del marco curricular, de la Didáctica disciplinaria y la evaluación con el propósito de que los docentes logren gestión docente de aula	100% de los docentes se empoderan del curriculum y fortalecen sus metodologías de enseñanza logrando mejorar, la gestión docente de aula, a través de un aumento significativo en niveles de logros y aprobación por asignatura. 100% de docentes se apropian de lineamientos y normas institucionales	Mejorar a través de lineamientos normativos e institucionales el manejo del marco curricular, los diseños de aprendizajes, de la Didáctica disciplinaria y diversificada, la evaluación, el vínculo familia-escuela, la atención e incorporación de docentes y asistentes de la educación con el propósito de que logren mejoramiento en gestión docente de aula, procedimientos y resultados efectivos en la enseñanza de los estudiantes.
	Proyecto educativo Institucional	Gestión Pedagógica Modelo de gestión de calidad	Objetivo Estratégico	Meta	Estrategia
LIDERAZGO	Prácticas desarrolladas por el director, equipo directivo y/o de gestión para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las Metas Institucionales	Conducción: prácticas del director y del equipo directivo que aseguran un actuar coordinado de los actores de la comunidad educativa en función del logro de los Objetivos Institucionales y la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.	Mejorar procedimientos y difusión de la institución, mediante folletos, páginas web, charlas, agenda escolar, calendarios, durante el año escolar a todos los miembros de la comunidad para garantizar sentido de pertenencia logrando así compromiso en la apropiación docente fortaleciendo su desarrollo profesional en mejora continua de la educación institucionalizando prácticas docentes devenidas en el PME de la institución.	100% de los miembros de la unidad educativa toman conocimiento mediante reflexiones y análisis de los principales lineamientos del PEI y del PME y actúan de acuerdo a lo manifestado y declarado, para movilizar al establecimiento hacia la mejora continua y acceden al conocimiento y la cultura	Mejorar la difusión de la institución, mediante folletos, páginas web, charlas, agenda escolar, calendarios, durante el año escolar a todos los miembros de la comunidad para garantizar sentido de pertenencia logrando así compromiso en la apropiación docente fortaleciendo su desarrollo profesional en mejora continua de la educación institucionalizando prácticas docentes devenidas en el PME y PEI de la institución.

	Proyecto educativo Institucional	Gestión Pedagógica Modelo de gestión de calidad	Objetivo Estratégico	Meta	Estrategia
CONVIVENCIA ESCOLAR	<p>CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES: prácticas que lleva acabo el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales y la convivencia de la comunidad educativa favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.</p>	<p>Convivencia Escolar: prácticas que aseguran una sana y productiva interacción de los actores de la comunidad educativa en función de su PEI.</p>	<p>Mejorar la identidad positiva de la Institución promoviendo sistemáticamente el sentido de pertenencia mediante la participación de la comunidad y la implementación de lemas, símbolos, ritos, celebraciones, premiaciones que promueven los principios, valores, la articulación y la difusión de la institución, para la construcción de una identificación distintiva y compartida del PEI que logre movilizar a la comunidad a través de la implementación de Políticas y procedimientos para el logro de los objetivos educativos.</p>	<p>100 % de los miembros de la institución destaca por contar con una identidad positiva de participación y un sentido profundo de pertenencia manifestado en lemas, símbolos, ritos, celebraciones y premiaciones del establecimiento institucionalizadas exposiciones que logran la identificación con el PEI asegurando que familia y escuela acceden a la participación vivencial en actividades deportivas sociales, académicas y culturales, con el fin de promover y retroalimentar vínculos positivos para fortalecer la sana convivencia.</p>	<p>Mejorar la identidad positiva de la institución promoviendo participación y retroalimentación sistemáticamente acciones y estrategias mediante la implementación de eventos y talleres educativos, deportivos, culturales, celebraciones, premiaciones que promueven los principios, valores, la articulación y la difusión de la institución a través de dupla psicosocial, para la construcción de una identificación distintiva y compartida al apoyo a los estudiantes que logre movilizar a la comunidad.</p>

	Proyecto educativo Institucional	Gestión Pedagógica Modelo de gestión de calidad	Objetivo Estratégico	Meta	Estrategia
GESTION DE RECURSOS	Gestión de Recursos prácticas del establecimiento educacional para asegurar el desarrollo de los docentes y paradocentes; la organización, mantención y optimización de los recursos y soportes en función del PEI y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.	Recursos Humanos: prácticas del establecimiento educacional que aseguran el desarrollo profesional de los docentes y paradocentes en coherencia con el PEI	Mejorar el logro de los objetivos académicos y formativos, mediante la reorganización de funciones e implementación de un sistema de adquisición de recursos educativos, materiales, servicios e insumos suficientes, para el tratamiento curricular, el desarrollo de talleres extraescolares, las necesidades de los estudiantes y docentes, para contar con el equipamiento, condiciones de seguridad e instalaciones necesarias para facilitar el desarrollo integral y bienestar de los estudiantes.	100 % de la adquisición de la adquisición recursos educativos, materiales e insumos suficientes requeridos está disponible para el desarrollo del tratamiento curricular, talleres extraescolares u otra instancia de aprendizaje del establecimiento mediante un sistema que facilita su organización y uso durante el año escolar, permitiendo contar con una gestión de los recursos ordenada y facilitadora del aprendizaje.	Mejorar el logro de los objetivos académicos y formativos a través de capacitaciones y perfeccionamientos del personal junto con reorganizar y optimizar la adquisición de recursos educativos, materiales, servicios e insumos suficientes, para el tratamiento curricular, el desarrollo de talleres, las necesidades de los estudiantes y desempeño docente, que permita equipamiento, condiciones de seguridad e instalaciones necesarias para facilitar progreso en desarrollo integral y bienestar de los estudiantes.

Síntesis De Antecedentes Pedagógicos

<i>HORARIO JORNADA DE LA MAÑANA</i>	<i>HORA</i>
Clases Pre-básica	8:30 – 13:00
Clases Básica segundo ciclo 5°, 6°, 7° y 8° año	8:00 – 13:00
Primer Recreo	9:30 – 9:45
Segundo Recreo	11:15 – 11:30

<i>HORARIO JORNADA DE LA TARDE</i>	<i>HORA</i>
Clases Pre-básica	13:30 – 18:00
Clases Básica primer ciclo 1°, 2°, 3° y 4° año	13:30 – 18:30
Primer Recreo	15:00 – 15:15
Segundo recreo	16:45 – 17:00

Equipo Directivo

CARGO	NOMBRE
Director	Srta. Rosevan Soto Muñoz
Jefe de UTP	Sra. Ximena Fuentes Morales
Encargado de Finanzas	Sra. Susan Vejar Varela

Equipo Gestión

CARGO	NOMBRE
Director	Srta. Rosevan Soto Muñoz
Jefe de UTP	Sra. Ximena Fuentes Morales
Encargado de Finanzas	Sra. Susan Vejar Varela
Coordinadora PIE-PME	Sra. Francisca Rodríguez
Encargado de Convivencia	Sr. Roberto Delgadillo
Inspectora	Srta. Carolina Fuentes Garrido.

Cursos y Jefaturas

CURSOS	DOCENTE A CARGO	ASISTENTE/COENSEÑAZA
Prekinder	Ed. de párvulos. Soledad Jofré	Asistente de párvulos Sra. Fernanda Cariqueo
Kinder	Ed. de párvulos. Susan Navarerte H	Asistente de párvulos Sra. Claudia Rojas Cid
1º Básico	Gabriela Garrido Figueroa	Asistente de aula Sra. Fabiola Cabezas
2º Básico	Katie Spielman Somma	Asistente de aula Srta. Jazmín Cuevas
3º Básico	Sandra Urrea	
4º Básico	Daniela Fernández Escobar	
5º Básico	Patricia Travieso	
6º Básico	Jeanette Figueroa Echeverría	
7º Básico	Daniela Oliva	

8° Básico	Ninoska Hauenstein Saravia	
DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION	NOMBRE	
Idioma Extranjero (Inglés)	Daniela Oliva Aguilera	
Religión	Carla Agurto Cotal	
Educación Física	Daniel Sanhueza Loaiza	
Educadoras Diferenciales	Gricelda Uribe Vizcarra Ana Bastías Caro Priscila Ferreira Arriagada Daniela Saavedra Soto	
Psicólogo PIE	Roberto Delgadillo	
Fonoaudióloga	Francisca Noguera	
Asistente de la Educación Informático	Luis Venegas	
Asistentes de la educación servicios menores	Angélica Garcés Fabiola Aranguiz	



DOCENTE

Resultados Categoría de Desempeño 2019

Portal educación básica

Establecimiento
Dependencia
Director
Comuna
Región
RBD

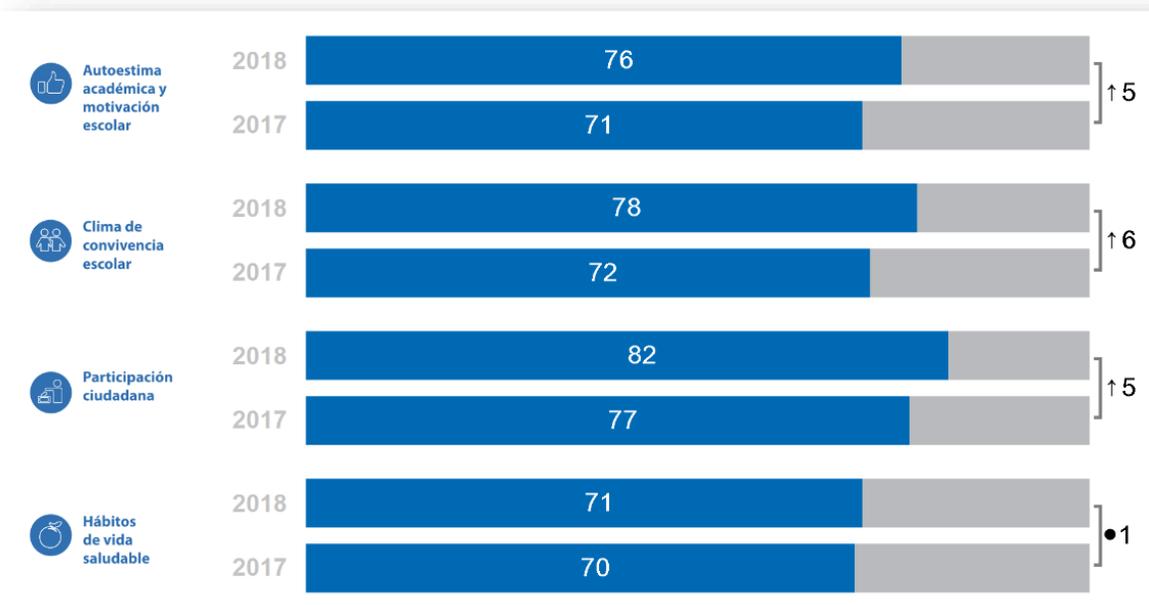
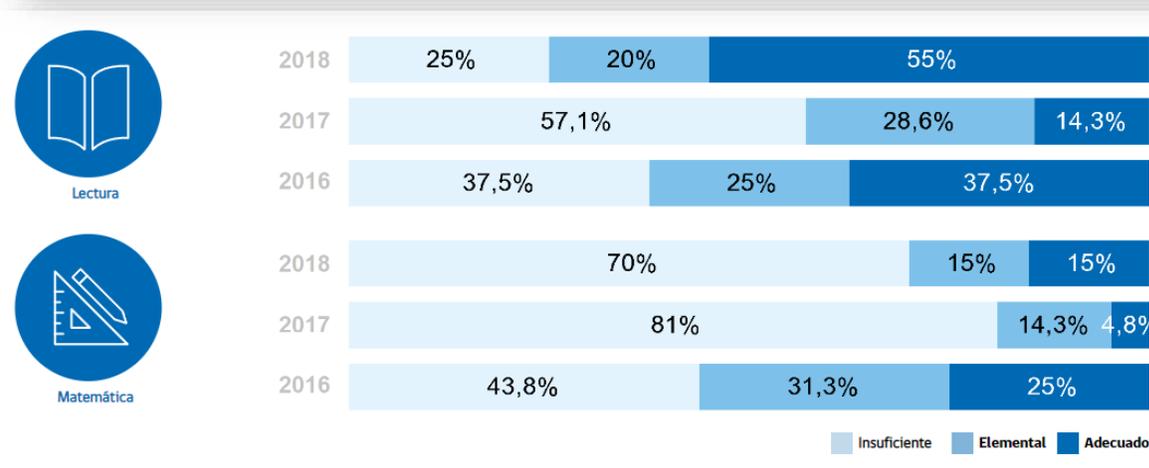
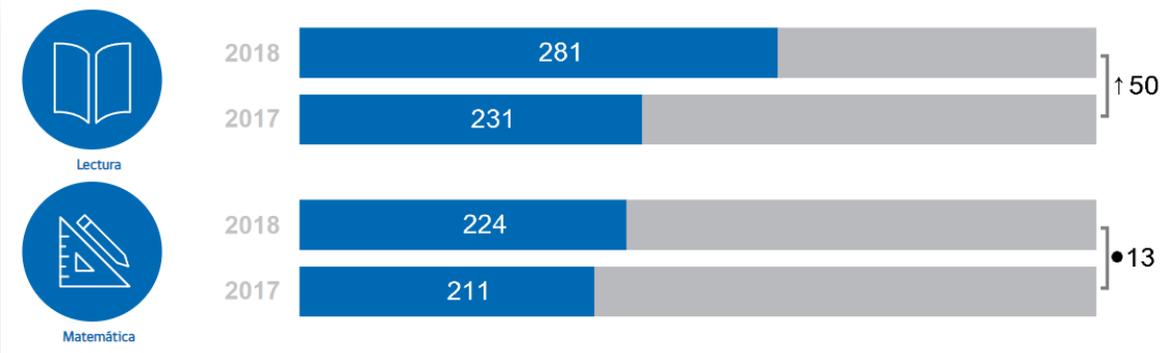
ESC. PART. LUCILA GODOY ALCAYAGA
P. Subvencionado
Sin Director
ANGOL
de La Araucanía
20042

Categoría de
Desempeño

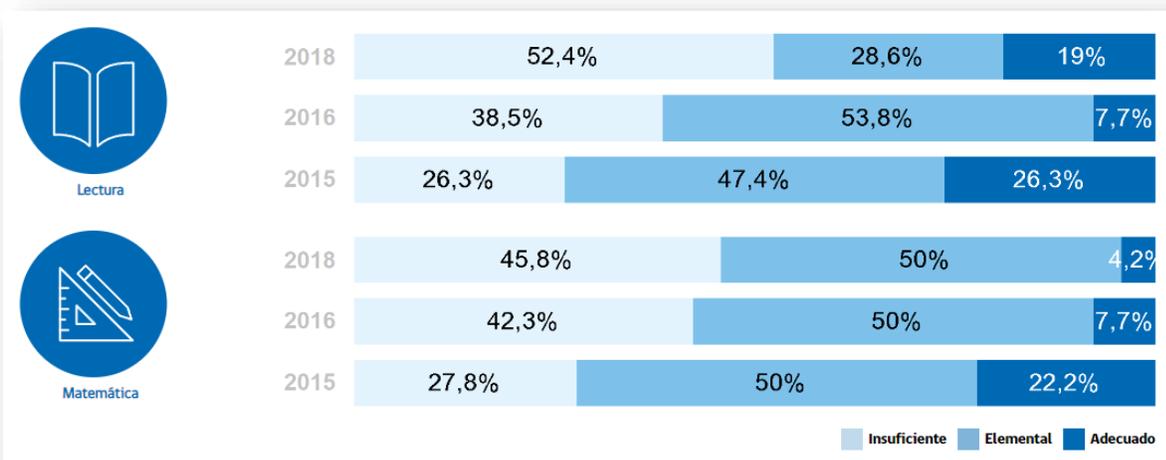
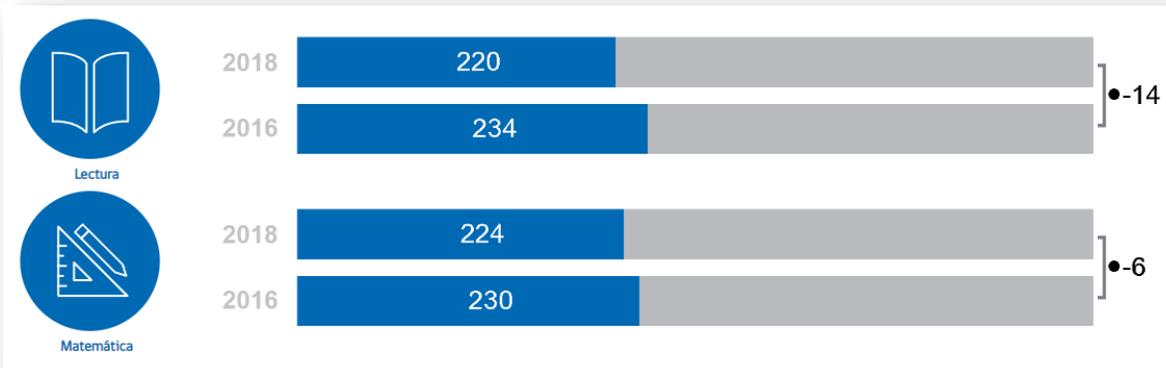
Medio

Resultados SIMCE

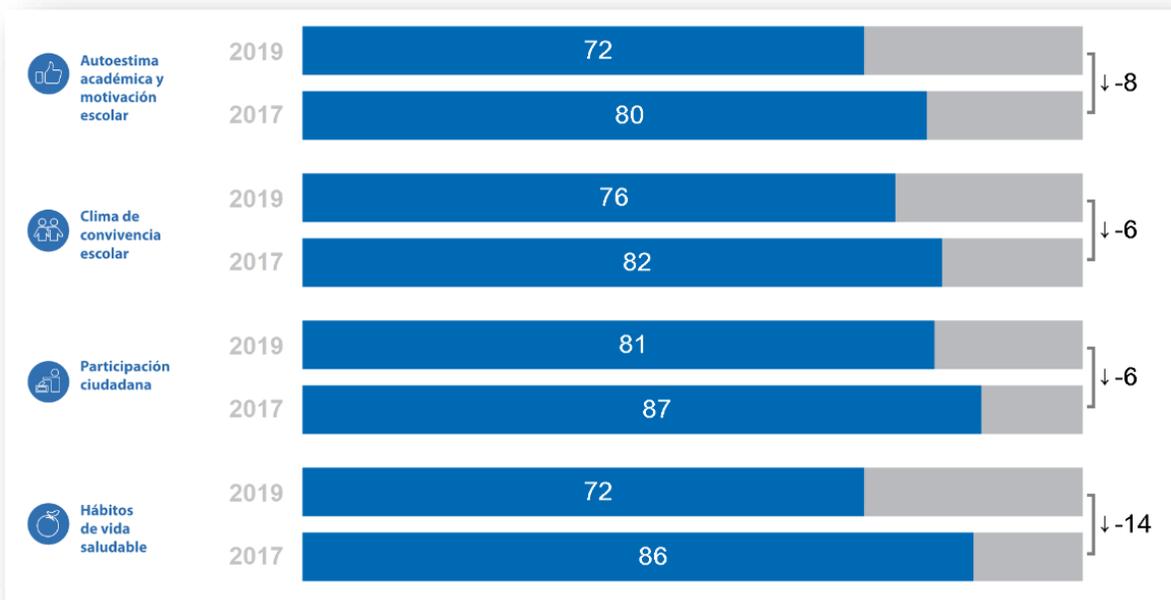
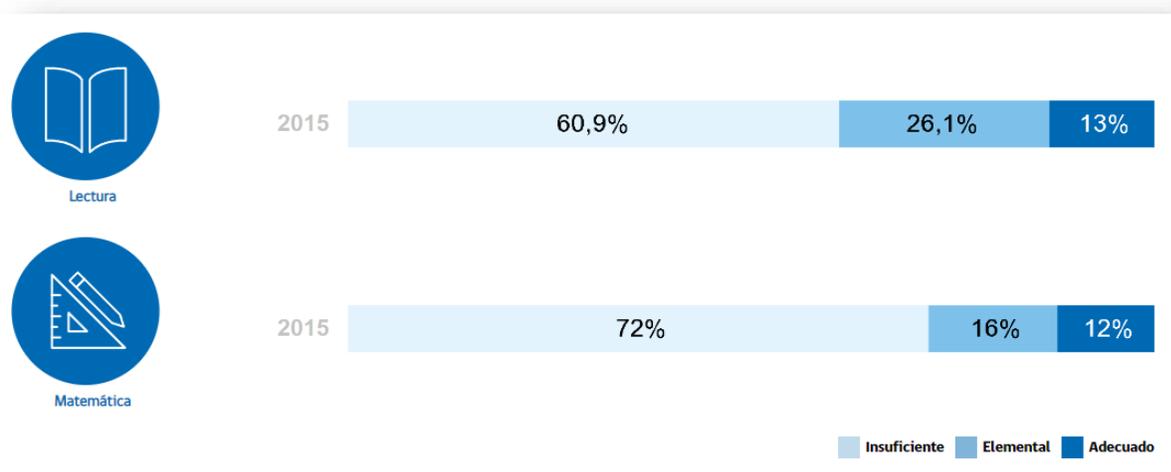
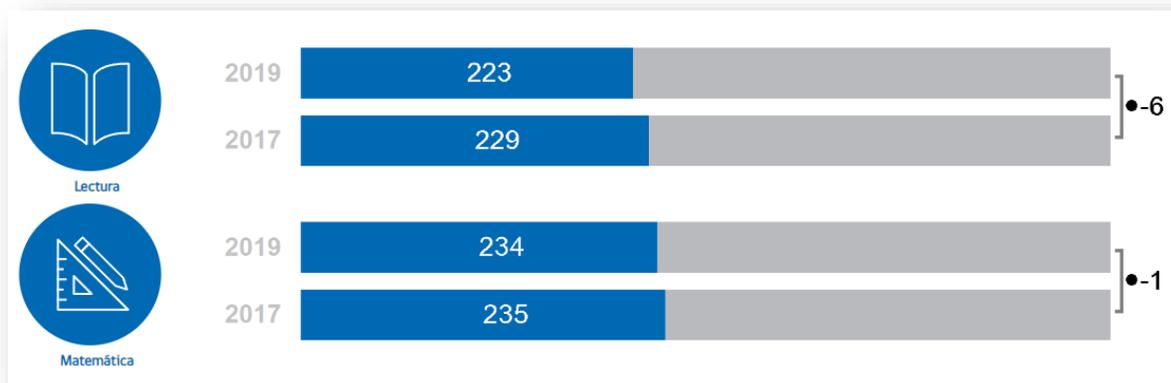
4° básico



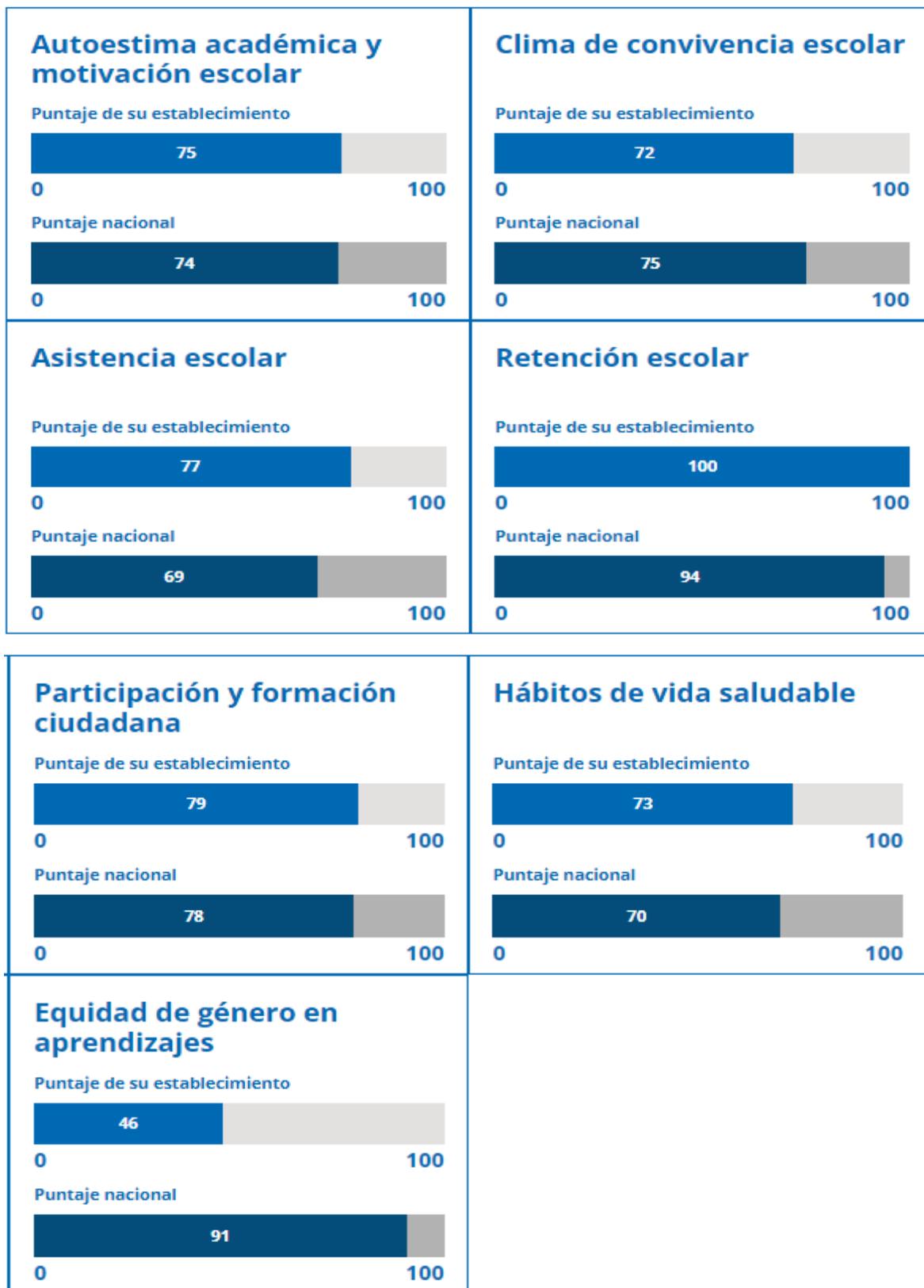
6° básico



8° Básico



Indicadores de Desarrollo Personal y Social



Resultados de Categoría de Desempeño en los últimos años

Categoría de Desempeño en los últimos años ⁽¹⁾	
<p>2016</p> <p>Informada el 22 de diciembre de 2016</p>	Medio
<p>2017</p> <p>Informada el 15 de enero de 2018</p>	Medio
<p>2018</p> <p>Informada el 12 de diciembre de 2018</p>	Medio
<p>2019</p> <p>Informada el 26 de diciembre de 2019</p>	Medio
<p>2020 ^(a)</p> <p>Informada el 15 de enero de 2021</p>	Medio

Líneas De Acción, Programas Y/O Proyectos Específicos

Concibe el currículum como el sistema que abarca toda la realidad educativa en un contexto educativo formal, dígase aula, dada por el conjunto de acontecimientos y fenómenos que tienen lugar entre profesores, alumnos, medios y contenidos. Desde este punto de vista, forman parte del currículum: textos de estudio, recursos pedagógicos, horarios de clases, planes y programas de estudio, metodologías, actividades, clima escolar, entre otros, y que en forma planificada o no, determinan distintos aprendizajes en los alumnos.

Planes y Decretos de Programas de Estudio

El establecimiento se rige por los Planes y Programas de Estudio oficiales emanados del Ministerio de Educación.

Matriz Curricular Del Plan De Estudio

Enseñanza Básica

MATRIZ CURRICULAR 1º Y 2º AÑO 20		MATRIZ CURRICULAR 3º Y 4º AÑO 2017	
Resolución Bases Curriculares Decreto N° 439/2012 Programa de estudio Decreto N° 2960/2012		Resolución Bases Curriculares Decreto N° 439/2012 Programa de estudio Decreto N° 2960/2012	
ASIGNATURAS	Horas	ASIGNATURAS	Horas
Lenguaje y Comunicación	8	Lenguaje Y Comunicación	8
Matemática	6	Matemática	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3
Ciencias Naturales	3	Ciencias Naturales	3
Tecnología	0,5	Tecnología	0,5
Música	2	Música	2
Artes Visuales	2	Artes Visuales	2
Educación Física	3	Educación Física	3
Orientación	0,5	Orientación	0,5
Religión	2	Religión	2
Total Horas	30	Total Horas	30

MATRIZ CURRICULAR 7º AÑO 2020		MATRIZ CURRICULAR 8º AÑO 2020	
Resolución Bases Curriculares Decreto N° 369/2015 Programa de estudio Decreto N° 628/2016		Resolución Bases Curriculares Decreto N° 369/2015 Programa de estudio Decreto N° 628/2016	
ASIGNATURAS	HORAS	ASIGNATURAS	HORAS
Lenguaje y Literatura	7	Lenguaje y Literatura	7
Inglés	3	Inglés	3
Matemática	7	Matemática	7
Ciencias Naturales	4	Ciencias Naturales	4
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4
Tecnología	1	Tecnología	1
Artes Visuales y Música	2	Artes y Música	2
Educación Física	2	Educación Física	2
Religión	2	Religión	2
Orientación	1	Orientación	1
Total Horas	33	Total Horas	33

Reglamento Interno; es el instrumento por medio del cual el empleador regula relación con sus labores, permanencia y vida en la institución. En el establecimiento ha sido concebido como un conjunto de normas y disposiciones que regulan la convivencia armónica de un grupo humano que se encuentra relacionado al Colegio, pues todos ellos aceptan y comparten los mismos valores y objetivos definidos en el Proyecto Educativo Institucional, PEI, del establecimiento

El Decreto 67/2018 actualiza la normativa que regulaba los temas de evaluación, calificación y promoción escolar derogando los decretos 511/97, 112/99 y 83/01; respondiendo a una necesidad relevada por distintos actores del sistema escolar, facilitando las condiciones necesarias para que en cada establecimiento y en

cada sala de clases se promuevan procesos de evaluación con un fuerte sentido pedagógico.

El presente documento busca orientar la puesta en práctica del Decreto 67/2018, que aprueba normas mínimas nacionales sobre : EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN, para estudiantes de educación regular, fomentando la apropiación de los sentidos y el enfoque evaluativo que están a la base de este decreto, para fortalecer las prácticas que se desarrollan al interior de las comunidades educativas y los procesos de toma de decisiones relativos a la evaluación, calificación y promoción de los estudiantes. (Actualizado)

Manual de Convivencia Escolar: Los manuales de convivencia son una de las herramientas normativas más importantes de los colegios. La convivencia es un elementocentral de la formación humana integral, por ello es conveniente comprender su naturalezay su dinámica propia dentro de la institución escolar. En el establecimiento es el que se sustenta en la creencia de que el comportamiento de un estudiante refleja sus necesidadesy la realidad de su vida. Por lo tanto, al analizar la gravedad de una determinada falta, se considera su experiencia de vida anterior y las acciones de apoyo y seguimiento que le haofrecido la comunidad educativa para superar sus dificultades. Este Manual de Convivencia precisa los derechos y deberes de los alumnos, padres y apoderados.

Protocolos de actuación: Un Protocolo de Actuación es un documento que establece, de manera clara y organizada, los pasos a seguir y los responsables de implementar las acciones necesarias para actuar frente a una situación de violencia escolar. Este Protocolodebe formar parte del Reglamento Interno y ser complementado con políticas de promoción de la convivencia escolar y prevención de la violencia, incorporadas en las actividades curriculares y extracurriculares del establecimiento.

El Protocolo de Actuación debe ser conocido por todos los miembros de la comunidad educativa.

- Protocolo Accidente Escolar
- Protocolo Acoso o Intimidación

- Protocolo Drogas o Alcohol
- Protocolo ante Situaciones de Violencia Escolar
- Protocolo de Emergencias
- Protocolo Estudiantes Embarazadas y Madres Adolescentes
- Protocolo Prevención y Respuesta ante Situaciones de Abuso Sexual
- Protocolo Gira de Estudio
- Protocolo Violencia Escolar Simétrica y Asimétrica en caso de ocurrir:
 - Violencia escolar entre funcionario y un estudiante
 - Acto de violencia física de un estudiante a un funcionario
 - Acto de violencia psicológica, violencia de género y de orientación sexual de un funcionario a un estudiante.
 - Acto de violencia psicológica, violencia de género y de orientación sexual de un estudiante a un funcionario.
 - Acto de violencia verbal de un funcionario a un estudiante.
 - Acto de violencia verbal de un estudiante a un funcionario.
 - En caso de ocurrir violencia escolar entre un apoderado y estudiante.
 - En caso de ocurrir violencia entre funcionarios dentro del establecimiento.
 - En caso de ciberbullying

La escuela Lucila Godoy Alcayaga se rige por la Ley General de Educación (Ley 20370o LGE) es la ley chilena que establece la normativa marco en materia de educación. Fue publicada en el Diario Oficial el 12 de septiembre de 2009, durante el primer gobierno de Michelle Bachelet.

Esta ley tiene por finalidad regular los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa; fijar los requisitos mínimos que deben exigirse en cada uno de los niveles de educación parvularia, básica y media; regular el deber del

Estado de velar por su cumplimiento, y establecer los requisitos y el proceso para el reconocimiento oficial de los establecimientos e instituciones educacionales de todo nivel, con el objetivo de tener un sistema educativo caracterizado por la equidad y calidad de su servicio.

Para tal propuesta el Currículum MINEDUC pone a disposición documentos oficiales y actualizados del Currículum Nacional 2017, abordando todas las asignaturas y niveles.

Los documentos guardan relación con las Bases Curriculares de todos los niveles que correspondan, desde la Educación Parvularia hasta el último de los niveles de enseñanza media.

Planes y programas de estudio y Marcos Curriculares, divididos en enseñanza básica, media y otros particulares, como son los Liceos Artísticos o Educación para adultos.

Finalmente, el establecimiento Lucila Godoy Alcayaga asume y se responsabiliza a lo que se refiere a textos de estudio, progresiones de aprendizaje, planificaciones anuales, entre otros documentos oficiales aportados por el Ministerio de Educación de Chile. Articulado con los diferentes documentos presentados:

- Bases Curriculares Educación Básica
- Bases Curriculares 1° a 6° Básico
- Bases Curriculares 7° a II° Medio
- Programas de Estudio
- Marco Curricular
- Educación Parvularia
- Progresiones OA 1° a 6° Básico
- Estándares de Aprendizaje
- Propuesta Curricular de Inglés 1° a 4° Básico optativo
- Planes de Estudio • Certificaciones

En conjunto con la presentación de este proyecto de Ley, se presentó el proyecto de una ley que complementaba a la LGE. Se llamó "Sistema Nacional de aseguramiento de la Calidad de la educación parvularia, básica y media y su fiscalización". En ella se incluían varias de las recomendaciones del Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación, tales como la creación de una Superintendencia de Educación y de una Agencia de Calidad de la educación que potenciará el sistema escolar. Este proyecto fue aprobado en 2011 y se transformó en la Ley N° 20.529. La institución académica asume e implementa todas las acciones demandadas por la LGE.

Además, el establecimiento se ha destacado por participar activamente en muchos de los programas propuestos por el Ministerio de Educación, es así como asume la responsabilidad de elaborar e implementar diferentes programas que fortalecen nuestro accionar. Convenios:

- A. Plan de Mejoramiento Educativo
- B. Programa de Integración Escolar
- C. Sistema de Desarrollo Profesional Docente
- D. Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE)

A. Plan de Mejoramiento Educativo: El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es “una propuesta estratégica que incorpora e integra las acciones diseñadas por el establecimiento educacional y aquellas que forman parte de los distintos programas y estrategias de apoyo ministerial o externa para mejorar el aprendizaje de todos los estudiantes”. En este contexto, nuestra Escuela pone a disposición de la comunidad los principales objetivos y metas, identificadas en las áreas de proceso Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Gestión de Recursos y Convivencia Escolar esto con el fin de potenciar los procesos de reflexión y toma de decisiones en la elaboración y revisión de nuestro PEI, del mismo modo, el Ministerio de Educación entrega orientaciones de las comunidades educativas a través de diversos planes normativos con los cuales se espera que las comunidades educativas reflexionen sobre cuánto

han aportado a la gestión y a la concreción de los sellos educativos, cada uno de los planes que se han implementado por requerimiento normativo.

Los planes requeridos por normativa, cuentan con una definición respecto del proceso que permiten abordar, en este sentido, los planes son:

- a) Plan Sentido o función Gestión de Gestión la Convivencia Escolar: El Plan de Gestión de la Convivencia Escolar debe contener las tareas necesarias para promover el aprendizaje de la convivencia y la prevención de la violencia escolar, estableciendo responsables, prioridades, plazos de tiempo, recursos y formas de evaluación, con el fin de alcanzar los objetivos que el Consejo Escolar o el Comité de Buena Convivencia hayan definido como relevantes. Este Plan de Gestión debe establecerse por escrito y ser conocido por todos los estamentos de la comunidad educativa
- b) Formación Ciudadana: Consiste en un conjunto de conocimientos y actitudes que se promueven entre niños, niñas, adolescentes y adultos(as), que permite una integración efectiva a la vida en sociedad, contribuyendo así a la cohesión social.
- c) Sexualidad, Afectividad y Género: Este plan es una herramienta para el diseño de una estrategia que permita que los y las estudiantes adquieran progresivamente criterios para conducir su proyecto de vida, cuidar de su salud y favorecer el conocimiento de sí mismos, y, de este modo, comprender la etapa del desarrollo que están viviendo integrando la afectividad y sexualidad en su desarrollo con responsabilidad, inclusión y respeto a la diversidad sexual, social, cultural. El enfoque de género se incluye en este instrumento dado la importancia que tiene en las relaciones humanas y por las diversas formas de expresar la sexualidad, respetando la identidad de género y de la orientación sexual.
- d) Plan de Apoyo a la Inclusión: Comprende un conjunto de acciones que apunten a la construcción de comunidades educativas como espacios de aprendizaje, encuentro, diálogo y reconocimiento de la diversidad de quienes

las integran, que construyen y enriquecen su propuesta educativa a partir de sus diferencias y particularidades y favorecen que todas y todos los estudiantes puedan desarrollar una trayectoria educativa relevante, pertinente y de calidad.

- e) Plan de desarrollo profesional docente: Este plan, debe elaborarse durante el año 2017. La Ley 20.903 establece que corresponderá al director(a) de cada establecimiento, en conjunto con el equipo directivo y apoyo docente que precise, implementar la “formación local para el desarrollo profesional” a través de planes aprobados por el sostenedor(a) que “serán parte de los Planes de Mejoramiento Educativo”. Con esto, se busca que los establecimientos educacionales instauren, en diálogo con su PEI y PME, procesos de mejora continua que involucre a sus docentes, desde el primer año de ejercicio, a través de acciones de Inducción y formación continua con base en el trabajo individual y colaborativo que examine críticamente la práctica de aula y se retroalimente a partir de esta.
- f) Plan Integral de Seguridad Escolar: Consiste en gestionar pedagógicamente la seguridad escolar (autocuidado y prevención de riesgos) a través del currículum y de la gestión institucional.

B. Programa de Integración Escolar : El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales (en el contexto del aula común) a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo con ello la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional.

Los estudiantes que asisten a PIE requieren de ciertos apoyos de tipo extraordinario durante un tiempo específico o durante toda la etapa escolar dependiendo de la evolución de las necesidades educativas especiales y del mejoramiento de las condiciones del contexto escolar. Es así como en un PIE se

pueden incorporar estudiantes sordos, ciegos, con discapacidad intelectual, autismo, disfasia, discapacidades múltiples, con síndrome de déficit atencional, trastorno específico del aprendizaje y trastorno específico del lenguaje, entre otros.

El Decreto 170 de 2009 es un Reglamento que regula los requisitos que deben cumplir los establecimientos educacionales para impartir un Programa de Integración Escolar, además especifica los profesionales competentes que deben realizar la evaluación de ingreso del estudiante a un PIE, así como los procedimientos diagnósticos a emplear. Además, este reglamento dispone en qué ítems se pueden utilizar los recursos que el Estado entrega para la atención de los estudiantes y define el personal de apoyo que se requiere para trabajar con los estudiantes en el mejoramiento de su nivel de aprendizaje.

De esta manera se contribuye a equiparar las oportunidades de los estudiantes que presentan NEE independientemente de sus características individuales y sus condiciones personales. El PIE es a la vez un desafío y una oportunidad para los establecimientos educacionales.

Un desafío, porque el establecimiento se ve enfrentado a enriquecer su práctica pedagógica para atender a la diversidad de estudiantes posibilitando que los docentes de aula, desarrollen las capacidades, recursos y competencias suficientes de modo de dar respuestas ajustadas y oportunas a las necesidades y características de todos los estudiantes, no sólo de aquellos que presentan NEE. También es un desafío para el establecimiento a fin de que éste genere las condiciones (trabajo colaborativo, estrategias de co-enseñanza, que el reglamento de evaluación considere las necesidades educativas de los estudiantes, etc.) para que todos los estudiantes progresen en sus aprendizajes.

El PIE es una oportunidad para que el establecimiento educacional se comprometa con los aprendizajes de todos los niños, niñas y jóvenes, generando las condiciones de flexibilización y adecuación del currículo, de la evaluación y del contexto para ofrecer las mejores oportunidades educativas a todos los estudiantes. El PIE también es el espacio en donde la familia puede aprender mejores herramientas para ayudar a sus hijos e hijas ya que los profesionales velarán por entregarles las mejores formas de apoyarlos en el hogar.

Un alumno que presenta NEE es aquel que precisa ayudas y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación (DS N° 170/09)

Las Necesidades Educativas Especiales pueden ser de dos tipos:

PERMANENTE: Son barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de un déficit o trastorno asociado a una discapacidad, que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar.

TRANSITORIA: Hablamos de NEE transitoria cuando dichos apoyos y recursos adicionales están acotados a un período determinado de la escolaridad. El DS N° 170 contempla dentro de esta categoría a las siguientes condiciones.

Estrategias que se implementan en el programa PIE

- Sensibilización e información a la comunidad escolar sobre la integración y el PIE de establecimiento.
- Detección y Evaluación de la NEE
- Coordinación y colaboración entre profesores y profesionales de apoyo, con la familia y con los estudiantes.
- Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y las NEE.
- Definición y flexibilización curricular.
- Participación de la familia y la comunidad.
- Convivencia escolar y respeto a la diversidad.
- Monitoreo y evaluación del PIE.

C. Sistema de Desarrollo Profesional Docente:

Determinado por el ministerio de educación, el colegio asume desde el 2017 la incorporación por convenio al Sistema de Desarrollo Profesional Docente, entendiendo que éste comenzó el 1º de abril de 2016, entrando en vigencia la ley N° 20.903, llamada también “Ley de Carrera Docente”, la que, con miras a cumplir el objetivo de dignificar la generaciones, creó un “Sistema de Desarrollo Profesional Docente”, en el contexto de una política integral que aborda desde la formación inicial docente, hasta el desarrollo de una carrera profesional consolidada, con el fin esencial de asegurar a las y los profesionales de la educación del país, condiciones que favorezcan su pleno desarrollo profesional y el reconocimiento de sus méritos profesionales, personales, como aquellos logrados en conjunto con la comunidad educativa. Para conseguir este objetivo, la Ley de Carrera Docente introdujo una serie de modificaciones a variados cuerpos normativos.

D. Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE)

Por otro lado, La División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana tiene por visión “ser un referente público líder en educación ambiental y participación ciudadana en la promoción de la equidad ambiental y el desarrollo sustentable” El pilar sobre el que trabaja la División es la “educación para la sustentabilidad”. Este es un proceso de aprendizaje que tiene por sentido la convivencia de manera respetuosa e integrada con el medio ambiente, equilibrando el crecimiento económico con la equidad social y la protección de los recursos naturales. Para lograr una correcta participación de la ciudadanía en la educación ambiental, se han creado diversos programas enfocados en acciones conjuntas entre entidades públicas, privadas y comunidades.

La División de Educación y Participación Ciudadana está dividida en cuatro departamentos, cada uno de ellos contempla la implementación de proyectos y estrategias de desarrollo sustentable;

- Departamento de Fondo de Protección Ambiental,

- Departamento de Educación Ambiental.
- Departamento de Gestión Ambiental Local.
- Departamento de Participación Ciudadana.

La Gestión Ambiental Local, es un eje primordial en la misión de la División, siendo a su vez el foco de acción estratégico mediante el cual se realizan los diversos programas de los distintos departamentos. En este sentido, el territorio se transforma en un espacio de educación ambiental.

Por lo tanto, aporte significativo ha realizado el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos, (SNCAE) coordinado por el Ministerio del medio Ambiente, el Ministerio de Educación y la Organización de Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO) que tiene como propósito educar a la población escolar y generar en ella hábitos y conductas, proclives hacia la sustentabilidad.

El SNCAE promueve la preparación, aprobación y desarrollo de programas de educación, promoción y difusión ambiental, orientados a la creación de una conciencia nacional sobre la protección del medio ambiente, el desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental.

El sistema otorga una certificación a los establecimientos que implementen metodologías y/o estrategias adecuadas a su entorno socio ambiental, acreditación que se da en tres niveles: Básico, Medio y Excelencia. Nuestro establecimiento actualmente se encuentra en el nivel de Excelencia. Junto a esta acción la escuela cuenta articuladamente con el programa de Forjadores Ambientales en cual tiene como objetivo fomentar la co-responsabilidad ciudadana en la solución de los problemas ambientales, mejorando la cohesión social de las comunidades, la calidad ambiental y la generación y reconocimiento de sus líderes locales.

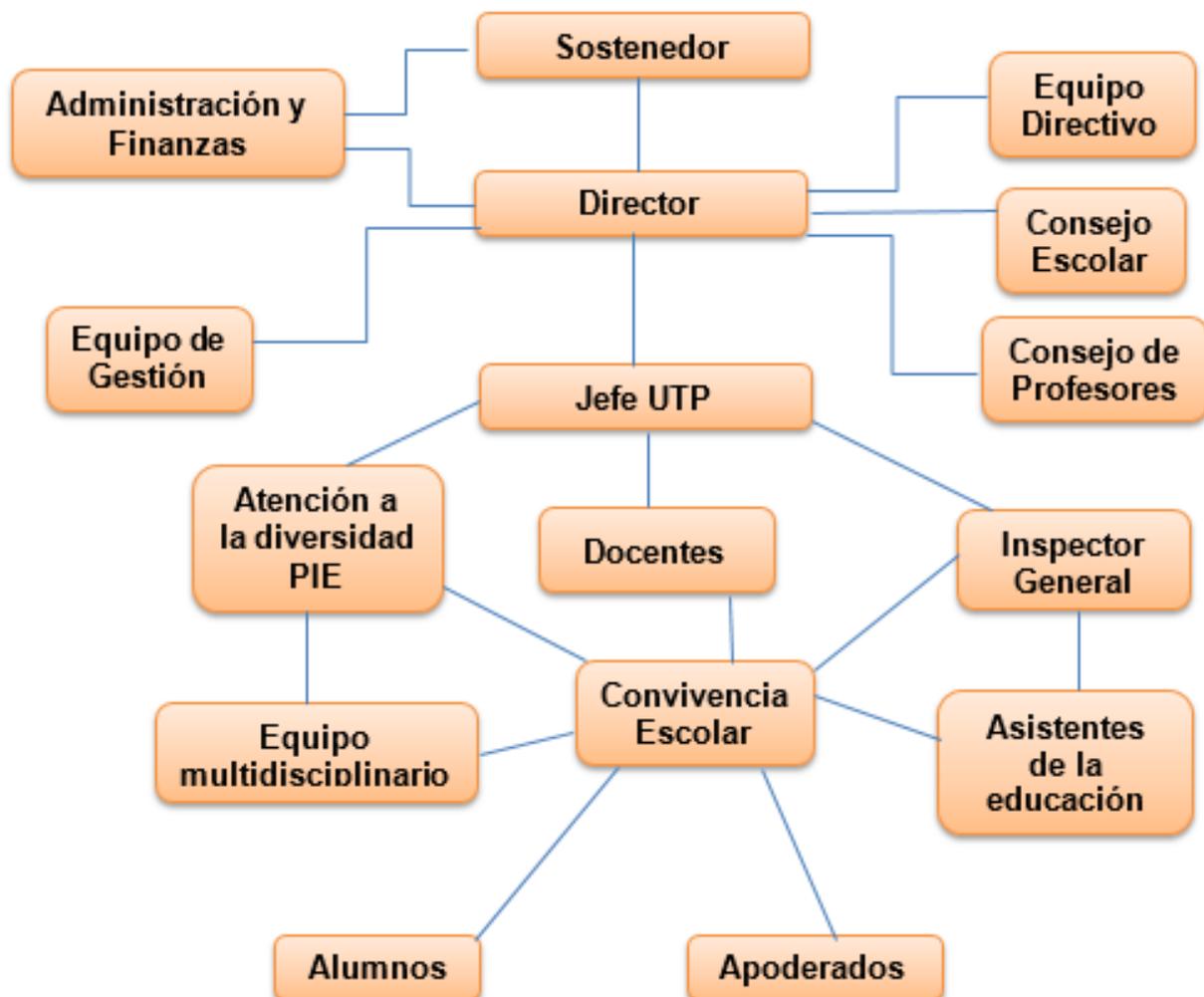
Líneas De Acción Institucional

Centro de recursos de aprendizaje CRA	<p>“Fomentar el interés por la información, la lectura y el conocimiento, a través de espacios creativos de encuentro y aprendizaje para la comunidad escolar”.</p> <p>"Las bibliotecas escolares deben fomentar el interés por la información, la lectura y el conocimiento".</p> <p>Las bibliotecas escolares CRA ponen a disposición de la comunidad educativa espacios que van más allá de lo físico propiamente tal. Se trata de generar y mantener espacios creativos y dinámicos, que permitan crear y estimular los sentidos; que se relacionen con otros ámbitos del establecimiento y que fomenten el desarrollo de la comunidad escolar en su ser personal y en su ser ciudadano.</p> <p>La biblioteca escolar CRA busca generar instancias de encuentro y aprendizaje a través de experiencias significativas vinculadas al proceso de enseñanza, lo recreacional y la vida cotidiana. De esta manera se genera un impacto en los individuos y en la comunidad, a través del intercambio humano y cultural entre los distintos actores. Por último, no hay que olvidar que el trabajo de las Bibliotecas Escolares CRA está orientado a la comunidad escolar en su conjunto: estudiantes, docentes, directivos, administrativos, padres y apoderados, es decir, a todo aquel que tiene relación con el establecimiento, en su ámbito interno y externo. Esto incluye la creación de redes de colaboración con diversas entidades culturales, académicas y otras bibliotecas.</p>
---------------------------------------	--

Junta Nacional de Auxilio y becas JUNAEB:	<p>Programa de Alimentación: tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media y Adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.</p> <p>Cubre tanto actividades curriculares como extra curriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.</p> <p>Útiles Escolares: Consiste en la entrega de un set anual de útiles escolares, diferenciados por niveles educacionales pre básico, básico, media y adulta. A los y las estudiantes más vulnerables del país. Su finalidad es contribuir a la permanencia en el sistema educacional en igualdad de condiciones, disminuyendo los gastos por concepto de compra de útiles escolares del grupo familiar, Se encuentra dirigido a los estudiantes más vulnerables de establecimientos municipales y particular subvencionados.</p> <p>Becas TIC.</p> <p>TNT</p> <p>Salud</p>
---	---

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Centro de educación y tecnología "Enlaces"</p>	<p>Su objetivo en la escuela es Integrar el uso de las tecnologías de la Comunicación y la Información (Tics) en los diferentes subsectores de aprendizaje. Contempla:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reducción de brecha digital en profesores - Cambio en la percepción del rol de las TIC - Desarrollo de "competencias esenciales" del siglo XXI. <p>Acceso a las nuevas tecnologías a través de las escuelas</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Actividades extraescolares</p>	<p>Extraescolar es un concepto utilizado en contextos educativos que se refiere, por un lado, a todo lo que se realiza fuera del entorno escolar pero tiene que ver con la educación, y por otro a las actividades extraescolares programadas por la propia institución educativa (por ejemplo excursiones, visitas a museos, asistencia o representación de obras teatrales, etc.), que es lo que se realiza fuera del horario o lugar académico, pero que sirve para la enseñanza-aprendizaje, de una forma más creativa y práctica, y diferente a lo rutinario.</p> <p>No dependientes de la institución educativa son las actividades extraescolares programadas o improvisadas por las familias fuera de la jornada escolar (refuerzo educativo en clases particulares o en academias, actividades deportivas, aprendizaje de idiomas, etc.). Contamos con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Taller de fútbol - Taller de Inglés - Taller de Jugando Aprendo - Taller de ciencias y medio ambiente - Taller forjadores ambientales.

Dimensión Organizativa Operativa



Funciones

Directivos:

- Fomentar políticas de perfeccionamiento para la comunidad educativa.
- Promover el trabajo en equipo para la resolución de problemas institucionales.
- Promover espacios de capacitaciones orientados a la comunidad educativa, padres, apoderados alumnos, entre otros.

Docentes:

- Diseñar experiencias que produzcan aprendizajes significativos y contextualizados
- Favorecer el proceso de trabajo colaborativo de co-aprendizaje y actividades que promuevan la autonomía y autoaprendizaje.
- Implementar actividades de carácter creativas, flexibles e innovadoras.
- Promover el desarrollo de instancias de aprendizaje con altas expectativas respecto del desempeño de los estudiantes.
- Presentar acciones que promueven el aprendizaje significativo, tomando en cuentas las diferencias individuales.

Asistentes de la educación:

- Establecer relaciones horizontales de apoyo con los alumnos, profesores y familia.
- Apoyar las actividades que se implementen en aula por medio de la creatividad, flexibilidad e innovación.

Alumnos:

- Desarrollar contenidos, habilidades, competencias, actitudes y valores.
- Lograr conocimiento de sus capacidades y habilidades y vivir acorde con ellas.
- Desarrollar relaciones afectivas, sociales y armoniosas con toda la comunidad.

Apoderados:

- Participar en reuniones de apoderados en cada curso.
- Ser líder, contribuir, participar y colaborar con instancias impulsadas en el establecimiento para padres, alumnos u otros.
- Participar en la escuela para padres, siendo un área relevante en la interacción escuela-familia

Dimensión Administrativa Financiera

El Sostenedor del establecimiento, es responsable de definir y proveer los recursos humanos y materiales que el establecimiento necesita para su buen funcionamiento, cumpliendo con:

- Asesorar, capacitar y entregar lineamientos pedagógicos a docentes directivos y docentes de aula.
- Promover y financiar la implementación de talleres complementarios al Plan Común de estudios.
- Aportar material didáctico y de oficina.
- Mantener la infraestructura del colegio en buenas condiciones.
- Aprobar y financiar el equipamiento solicitado por la Dirección.
- Subvencionar parte del financiamiento necesario para sueldos del personal

La escuela, posee, además, un Reglamento Interno que se alinea con la ley 19.070. El Reglamento interno norma aspectos administrativos y de régimen interno del personal, tales como: Roles y deberes, horarios, contratos, normas de seguridad y otros que son atinentes al funcionamiento del establecimiento.

En su organización financiera, la escuela cuenta con un presupuesto que emana de: Aporte Ministerial, proveniente de la subvención estatal.

Los principales ítems de egresos de los recursos son:

1. Remuneraciones del personal,
2. Consumos básicos; luz, agua, teléfono.
3. Mantenimiento y reparación del local y mobiliario,
4. Perfeccionamiento a los funcionarios.
5. Insumos de computación y papelería.

En la contratación del personal del establecimiento, la Dirección de la escuela participa en todas las etapas del proceso de selección y contratación.

Fases De Acción, Seguimiento Y Evaluación

Gestión Curricular		
Metas	Responsables	Medios de Verificación
<p>100% de los docentes se empoderan del currículum y fortalecen sus metodologías de enseñanza logrando mejorar, la gestión docente de aula, a través de un aumento significativo en niveles de logros y aprobación por asignatura.</p> <p>100% de docentes se apropian de lineamientos y normas institucionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - UTP - Docentes 	<ul style="list-style-type: none"> - Archivos de acompañamiento en el aula. - Certificados de perfeccionamiento. - Informes de resultados académicos.
Liderazgo		
<p>100% de los miembros de la unidad educativa toman conocimiento mediante reflexiones y análisis de los principales lineamientos del PEI y del PME y actúan de acuerdo a lo manifestado y declarado, para movilizar al establecimiento hacia la</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Equipo directivo. -Equipo de gestión 	<ul style="list-style-type: none"> - Actas y registro de firmas de asistencia a reflexiones y análisis de PEI, PME y reglamentos Internos del establecimiento

mejora continua y acceden al conocimiento y la cultura		
Convivencia Escolar		
<p>100 % de los miembros de la institución destaca por contar con una identidad positiva de participación y un sentido profundo de pertenencia manifestado en lemas, símbolos, ritos, celebraciones y premiaciones del establecimiento institucionalizadas exposiciones que logran la identificación con el PEI asegurando que familia y escuela acceden a la participación vivencial en actividades deportivas sociales, académicas y culturales, con el fin de promover y retroalimentar vínculos positivos para fortalecer la sana convivencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Encargado de Convivencia escolar. - Equipo directivo - Docentes - Equipo PIE - Asistentes de la educación. - Estudiantes. - Apoderados 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de convivencia escolar. - Archivos digitales audiovisuales de actividades desarrolladas. - Boletines informativos.

Gestión de Recursos		
<p>100 % de la adquisición de recursos educativos, materiales e insumos suficientes requeridos está disponible para el desarrollo del tratamiento curricular, talleres extraescolares u otra instancia de aprendizaje del establecimiento mediante un sistema que facilita su organización y uso durante el año escolar, permitiendo contar con una gestión de los recursos ordenada y facilitadora del aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Encarga de finanzas - UTP - Equipo de gestión 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de requerimientos del personal. - Informe de porcentaje de logros de las actividades propuestas. - Facturas de compra de insumos. - Contratos de trabajo

Análisis FODA

Para la instancia del análisis F.O.D.A., se realizan distintas acciones con el fin de tener una amplia visión de los aspectos que determinan el éxito o limitaciones en el aprendizaje de los alumnos, como también en el ámbito profesional y gestión educativa. Participa toda la comunidad educativa en reflexión grupal resultando un análisis general.

• Fortalezas	• Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Articulación entre el PEI y PME • Herramientas de gestión actualizadas (PEI – PME) • Planes de acción según necesidad • Proceso sistemático de evaluación de PME • Planificación semestral de actividades • Docentes especialistas por asignaturas • Diseños en plataforma NAPSIS • Articulación semanal entre profesores y especialistas PIE • Personal comprometido con la Institución. • Personal empático con estudiantes y sus familias. • Buen clima laboral. • Formación del profesorado en las nuevas tecnologías. • Escuela inclusiva. • Protocolos sanitarios claros y rigurosos. • Profesores con buen desempeño en Carrera docente. • Buena conexión familia-escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de habilidades personales. • Desarrollo de habilidades profesionales. • Redes de apoyo (OPD. TRIBUNALES- CESFAM- Carabineros de Chile) • Participación en Mesa Territorial de Trabajo. • Red Comunal de Educadoras de párvulo. • Recursos SEP • Participación en las reuniones de Talleres Extraescolares • Publicitar en distintos medios al colegio •

<ul style="list-style-type: none"> • Dupla Psicosocial. • Talleres extra escolares. • Recursos tecnológicos para los estudiantes. • Canalización y seguimiento de alumnos con problemas de aprendizaje. • Equipo multidisciplinario • Canalización y seguimiento de alumnos con riesgo de deserción escolar. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Debilidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades en la definición de roles y funciones • Falta instancias de reflexión pedagógica • Participación en reflexiones con equipo de profesores • Espacios y tiempos para la reflexión en general • Familias con dificultades socioemocionales • Alcance de las intervenciones en casos complejos • Baja matrícula. • Falta de compromiso de apoderados. • Infraestructura (espacios) • Hacerse visible ante la comunidad. • Hermoseamiento del establecimiento y su entorno cercano. • Estrategias a corto plazo • Licencias médicas • Articulación entre profesores de primer año y educadoras de 	<ul style="list-style-type: none"> • Barreras tecnológicas en las familias • Nivel sociocultural bajo en familias • Abuso en el uso de dispositivos tecnológicos por parte de los estudiantes • Acceso difícil al colegio. • Invisibles ante la comunidad angolina •

<p>párvulos</p> <ul style="list-style-type: none">• Baja participación en actividades culturales en la comunidad• Alumnos y alumnas de 2° ciclo desmotivados y poco comprometidos con sus estudios	
---	--

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Se aplica Ficha Técnica que describe la calidad de la instalación de las prácticas institucionales y/o pedagógicas que componen las diferentes dimensiones.

Escala evaluativa para el análisis de las áreas de proceso.

Valor	Nivel de calidad
1	Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.
2	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos propósitos son sistemáticos.
3	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.
4	La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.

Se adjunta un extracto de la encuesta aplicada

1. Área de gestión del currículum

1.1. Dimensión: Gestión pedagógica

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el equipo técnico pedagógico para organizar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El equipo técnico pedagógico organiza la carga horaria de cada curso, asignando las horas de libre disposición en función de las metas formativas y de aprendizaje del establecimiento y las necesidades e intereses de los estudiantes.				
2. El equipo técnico pedagógico organiza la asignación de los profesores y el horario de cada curso, privilegiando criterios pedagógicos (como distribución equilibrada de los tiempos de cada asignatura en la semana, experticia de los docentes, entre otros)				
3. El equipo técnico pedagógico y los docentes realizan una calendarización anual que pormenoriza los objetivos de aprendizaje a cubrir en cada mes del año escolar, en función del programa de estudios, el grado de conocimiento previo de los estudiantes y adecuaciones curriculares para los grupos de estudiantes que lo requieran.				
4. El equipo técnico pedagógico asegura la realización efectiva de las clases calendarizadas, implementando procedimientos para evitar la interrupción y suspensión de clases, y para que ante la ausencia de un profesor se desarrollen actividades pertinentes a la asignatura.				
5. El equipo técnico pedagógico monitorea regularmente el logro de la cobertura curricular.				

6. El equipo técnico pedagógico propone y acuerda lineamientos metodológicos generales, estrategias didácticas (como método de enseñanza y evaluación, políticas de tareas, entre otros) y formas de uso de recursos educativos para potenciar el aprendizaje en los estudiantes.				
7. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes cuenten con planificaciones de las clases, las que explicitan los objetivos de aprendizaje a tratar, estrategias didácticas propuestas y evaluación del logro de los aprendizajes.				
8. El equipo técnico pedagógico revisa y analiza las planificaciones de clases con el profesor para mejorar su contenido.				
9. El equipo directivo y técnico pedagógico desarrollan procedimientos de acompañamiento a la acción docente en el aula que incluyen observación de clases, análisis del trabajo de los estudiantes y reflexión sobre las dificultades que enfrenta, con el fin de mejorar sus prácticas y desarrollar capacidades.				
10. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes corrijan a tiempo las evaluaciones y analicen las respuestas y los resultados con sus estudiantes, de manera que estas constituyan parte del aprendizaje.				
11. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión técnica y análisis de resultados con los profesores, para revisar el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, identificar a los estudiantes que necesitan apoyo y determinar las metodologías o prácticas a mejorar.				
12. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión, identificación e intercambio de buenas prácticas pedagógicas, y análisis de dificultades en el ejercicio docente, para el desarrollo de una cultura de trabajo reflexiva y profesionalizada.				

La encuesta fue respondida por 10 funcionarios de la unidad educativa, entre los cuales se encuentran: profesores, asistentes de la educación y parte del equipo directivo.

Los datos fueron vaciados a una tabla por dimensión, organizada por subdimensiones, obteniendo puntajes los que fueron traducidos a porcentajes de logro de cada Subdimensión, para posteriormente asociarlos a los niveles de desarrollo, extraídos de Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educacionales y sus Sostenedores, los cuales fueron elaborados por el Ministerio de Educación, aprobados por el Consejo Nacional de Educación y dictados mediante Decreto Supremo.

Lectura de los estándares indicativos de desempeño:

Rúbrica Criterios que describen los procedimientos, prácticas, cualidades o logros más relevantes del proceso de gestión definido. Comprende cuatro niveles de desarrollo:

Desarrollo débil El proceso de gestión no se ha implementado o presenta problemas que dificultan el funcionamiento del establecimiento. Este nivel da cuenta de la inexistencia del proceso de gestión, o bien grafica prácticas que revelan deficiencias o faltas graves. Refleja la necesidad de trabajar urgentemente con miras a su implementación.

Desarrollo incipiente El proceso de gestión se implementa de manera asistemática o incompleta, por lo que su funcionalidad es solo parcial. Este nivel identifica algún grado de desarrollo del proceso de gestión, pero este resulta insuficiente. Reconoce una implementación en la dirección correcta, pero que requiere ser mejorada. **Desarrollo**

satisfactorio El proceso de gestión se encuentra instalado, es estable y efectivo, ya que cumple con los procedimientos, prácticas, cualidades o logros necesarios para que sea funcional. Este nivel describe un desarrollo adecuado del proceso de gestión, acorde con la realidad del sistema educacional chileno. Se espera que los establecimientos alcancen este nivel.

Desarrollo avanzado El proceso de gestión se encuentra instalado, es estable y efectivo, e incluye prácticas institucionalizadas, destacadas o innovadoras que impactan positivamente en el funcionamiento del establecimiento. Este nivel describe un desarrollo del proceso de gestión que excede los parámetros esperados. Reconoce una implementación ejemplar, y muestra una perspectiva de mejora y un horizonte de desafío a los establecimientos que han alcanzado el Nivel de Desarrollo Satisfactorio.

Tabla 1. Resultados obtenidos en la dimensión Gestión Pedagógica

1. Dimensión Gestión Pedagógica							
Subdimensión	Valor del nivel de calidad de las prácticas evaluadas				Valores obtenidos	Máxima puntuación	Porcentaje y nivel de desarrollo
	1	2	3	4			
1.1 Gestión curricular (13 prácticas)	50	52	22	6	244	520	46,92% Incipiente
1.2 Enseñanza y aprendizaje en el aula (8 prácticas)	0	17	42	19	236	320	73,75% satisfactorio
1.3 Apoyo al desarrollo de los estudiantes (6 prácticas)	24	18	16	2	116	240	48,3% incipiente

Tabla 2. Resultados obtenidos en la dimensión Liderazgo

2. Dimensión Liderazgo							
Subdimensión	Valor del nivel de calidad de las prácticas evaluadas				Valores obtenidos	Máxima puntuación	Porcentaje y nivel de desarrollo
	1	2	3	4			
2.1 Liderazgo del sostenedor (5 prácticas)	4	23	16	8	130	200	65% satisfactorio

2.2 Liderazgo del director (7 prácticas)	19	36	7	1	116	280	41,42% incipiente
2.3 Planificación y gestión de resultados (6 prácticas)	7	19	19	3	114	240	47,5% incipiente

Tabla 3. Resultados obtenidos en la dimensión Formación y Convivencia

3. Dimensión Formación y Convivencia							
Subdimensión	Valor del nivel de calidad de las prácticas evaluadas				Valores obtenidos	Máxima puntuación	Porcentaje y nivel de desarrollo
	1	2	3	4			
3.1 Formación (6 prácticas)	9	24	23	4	142	240	59,16% satisfactorio
3.2 Convivencia (7 prácticas)	4	11	38	16	204	280	72,85% avanzado
3.3 Participación y vida democrática (10 prácticas)	4	49	38	8	248	400	62% satisfactorio

Tabla 4. Resultados obtenidos en la dimensión Recursos

4. Gestión de Recursos							
Subdimensión	Valor del nivel de calidad de las prácticas evaluadas				Valores obtenidos	Máxima puntuación	Porcentaje y nivel de desarrollo
	1	2	3	4			
4.1 Gestión de personal (8 prácticas)	31	24	9	9	142	320	44,37% incipiente

4.2 Gestión de recursos financieros (7 prácticas)	7	21	17	21	184	280	65,71% satisfactorio
4.3 Gestión de recursos educativos (5 prácticas)	6	16	21	7	129	200	64,5% satisfactorio

Resultados del Diagnóstico Integral de Aprendizajes de cierre (DIA) 2022

Descripción de los niveles de logro

- **Nivel Insatisfactorio:** estudiantes que NO logran alcanzar los aprendizajes mínimos del Nivel 1 de la priorización curricular para cada grado evaluado.
- **Nivel Intermedio:** estudiantes que logran alcanzar parcialmente los OA del Nivel 1 de la priorización curricular para cada grado evaluado.
- **Nivel Satisfactorio:** estudiantes que logran alcanzar satisfactoriamente los OA del Nivel 1 de la priorización curricular para cada grado evaluado.

Resultados según niveles de logro

Tabla 1.1. Porcentaje de estudiantes de cada grado en cada nivel de logro en Lectura

Nivel	2.º básico	3.º básico	4.º básico	5.º básico	6.º básico	7.º básico	8.º básico
Satisfactorio	74.07	31.58	62.5	29.63	14.29	7.14	0.0
Intermedio	25.93	57.89	31.25	62.96	80.95	64.29	67.86
Insatisfactorio	0.0	10.53	6.25	7.41	4.76	28.57	32.14

Tabla 1.2. Porcentaje de estudiantes de cada grado en cada nivel de logro en Matemática

Nivel	3.º básico	4.º básico	5.º básico	6.º básico	7.º básico	8.º básico
Satisfactorio	16.67	18.75	0.0	10.0	21.43	3.57
Intermedio	61.11	43.75	51.85	50.0	57.14	75.0
Insatisfactorio	22.22	37.5	48.15	40.0	21.43	21.43

Resultados en Evaluación de Cierre Aprendizaje Socioemocional Personal

Gráfico 1. Resultados por grado en preguntas sobre el Desarrollo de las y los estudiantes respecto a su Aprendizaje Socioemocional Personal.

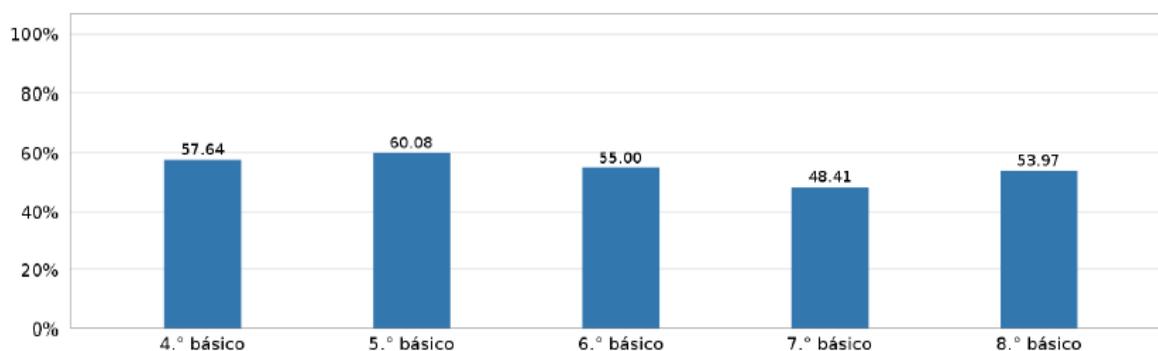
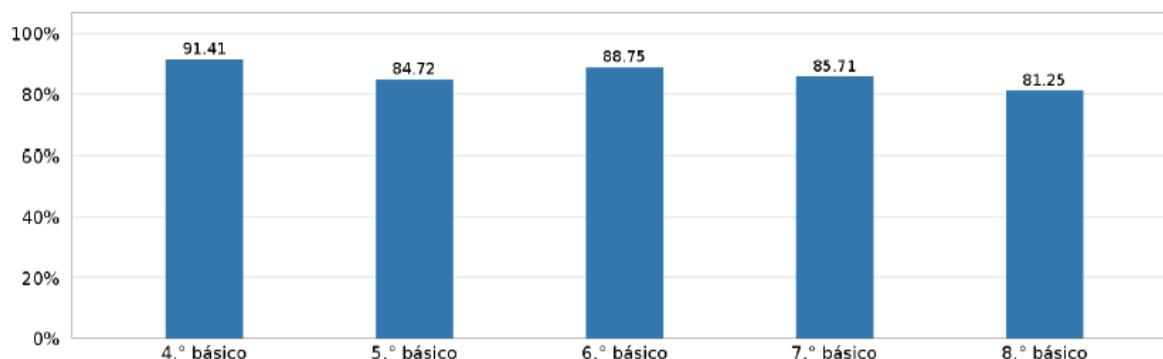


Gráfico 2. Resultados por grado en preguntas sobre la Gestión del establecimiento respecto al Aprendizaje Socioemocional Personal de las y los estudiantes.



Resultados en Aprendizaje socioemocional comunitario.

Gráfico 3. Resultados por grado en preguntas sobre el Desarrollo de los y las estudiantes respecto a su Aprendizaje.

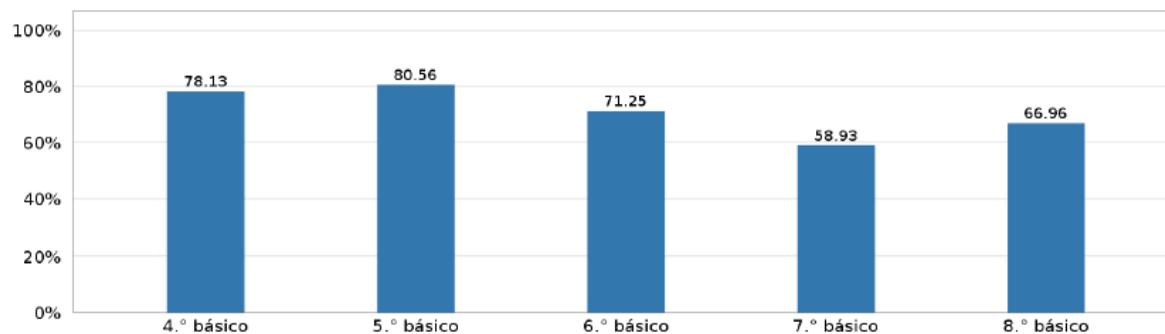
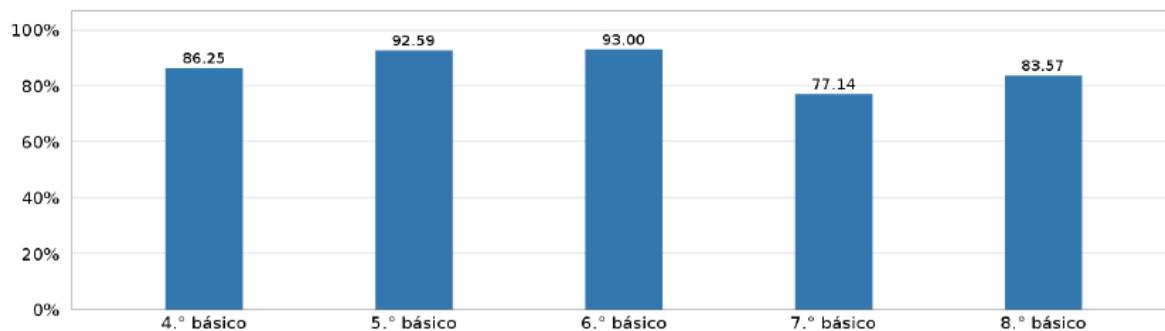
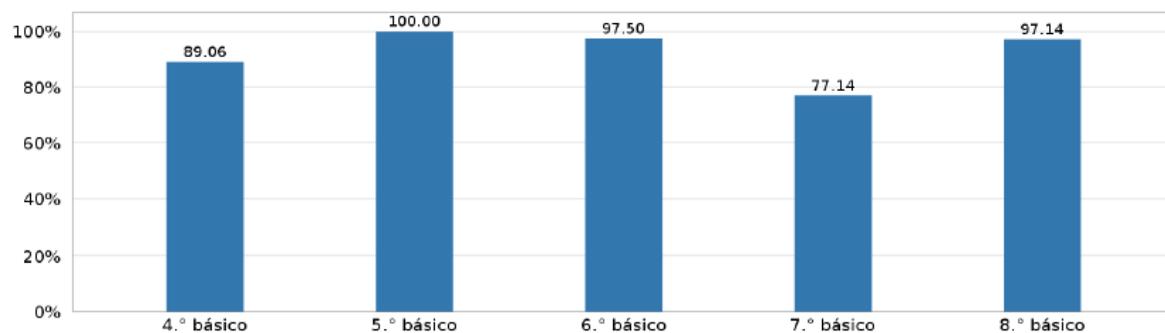


Gráfico 4. Resultados por grado en preguntas sobre la Gestión del establecimiento respecto al Aprendizaje Socioemocional Comunitario de las y los estudiantes.



Percepción sobre la gestión de la convivencia escolar

Gráfico 5. Resultados por grado en preguntas de la Percepción sobre la gestión de la convivencia escolar.



ANÁLISIS DE RESULTADOS

En base a la información obtenida con el diagnóstico institucional y la aplicación de la ficha técnica será realizado el análisis considerando las fortalezas y debilidades de las subdimensiones con menor logro de desarrollo alcanzado.

1. Dimensión Gestión Pedagógica: presenta los siguientes niveles de desarrollo en cada Subdimensión.

Subdimensiones	1.1 Gestión curricular	1.2 Enseñanza y aprendizaje en el aula	1.3 Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Nivel de logro	Incipiente	Satisfactorio	Incipiente

1.1 Subdimensión Gestión curricular	
Fortalezas	Debilidades
El director y el equipo técnico pedagógico definen los planes de estudio y la asignación de docentes y horarios de los cursos en función de los objetivos académicos y formativos del establecimiento y de las necesidades de los estudiantes.	El director y el equipo técnico pedagógico promueven que los docentes conozcan y manejen las Bases Curriculares y los programas de estudio, pero estos solo entregan información, lo que no asegura su apropiación.
El equipo técnico-pedagógico asigna tiempos para que los docentes calendaricen en la planificación anual los Objetivos de Aprendizaje que se trabajarán, considerando los días hábiles disponibles.	El equipo directivo y el técnico pedagógico realizan observaciones de clases poco frecuentes por lo que no logran identificar las reales necesidades de apoyo de los docentes.
El director y el equipo técnico pedagógico, en conjunto con los docentes, elaboran un Reglamento de Evaluación adecuado a la normativa vigente, lo comunican oportunamente a la comunidad educativa y calendarizan con anticipación las principales evaluaciones internas y	

externas, de modo que queden debidamente distribuidas en el año.	
1.3 Subdimensión Apoyo al desarrollo de los estudiantes	
Fortalezas	Debilidades
El equipo directivo, en conjunto con los docentes, organizan y fomentan actividades extracurriculares para estimular y desarrollar la diversidad de intereses y habilidades de los estudiantes, como talleres literarios, coro, diario escolar, talleres de medioambiente, grupos de debate, exposiciones artísticas, talleres deportivos y eventos culturales.	El equipo técnico-pedagógico y los docentes entregan apoyo de manera tardía o poco sistemática a los estudiantes que presentan vacíos de aprendizaje y requieren reforzamiento adicional.
El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar, tomando en cuenta los siguientes factores de riesgo: - Asistencia. - Bajo rendimiento en Matemática y Lenguaje. - Conductas. - Repitencia. - Apatía o baja motivación escolar. - Embarazo. - Víctima o victimario de acoso escolar o bullying. - Transición de enseñanza básica a media.	El equipo directivo y los docentes solo identifican a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas o conductuales muy notorias, o bien lo hacen cuando el problema ha escalado, lo que dificulta la acción efectiva.
El equipo directivo y el técnico-pedagógico realizan acciones para desarrollar las competencias interculturales en la comunidad educativa, tales como el respeto, la apertura hacia otras perspectivas, la empatía, la curiosidad y la tolerancia.	

2. Dimensión Liderazgo escolar: presenta los siguientes niveles de desarrollo en cada Subdimensión.

Subdimensiones	2.1 Liderazgo del sostenedor	2.2 Liderazgo del Director	2.3 Planificación y gestión de resultados
Nivel de logro	Satisfactorio	Incipiente	Incipiente

2.2 Subdimensión Liderazgo del Director	
Fortalezas	Debilidades
<p>El director, en conjunto con el equipo directivo, elaboran un plan de mejoramiento, basado en los resultados y las conclusiones del proceso de autoevaluación, que incluye los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos y metas concretas y medibles. - Acciones para alcanzar las metas. - Indicadores o medios de verificación. - Responsables. - Plazos. - Presupuesto. 	<p>El director ejerce generalmente un liderazgo pedagógico, pero en ocasiones pierde el foco ya que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Destina demasiado tiempo a tareas administrativas, a ocuparse de situaciones de menor importancia o se dedica personalmente a asuntos que podría delegar. - Permanece la mayor parte del tiempo en su oficina dedicado a sus tareas.
<p>El director informa a la comunidad educativa sobre el grado de cumplimiento de las metas del plan de mejoramiento.</p>	

2.3 Subdimensión Planificación y gestión de resultados	
Fortalezas	Debilidades
El director consulta sistemáticamente al sostenedor y a la comunidad educativa en el proceso de autoevaluación y en la elaboración del plan de mejoramiento.	La Jefe de UTP recopila datos en un sistema de fácil acceso, pero una parte de ellos están mal rotulados, desordenados o incompletos, o bien organiza todos los datos en un sistema centralizado o por área, pero su acceso no es expedito.

3. Dimensión Formación y convivencia: presenta los siguientes niveles de desarrollo en cada Subdimensión.

Subdimensiones	3.1 Formación	3.2 Convivencia	3.3 Participación y vida democrática
Nivel de logro	Satisfactorio	Avanzado	Satisfactorio

3.1 Subdimensión Formación	
Fortalezas	Debilidades
El equipo directivo define objetivos formativos considerando el desarrollo espiritual, ético, cognitivo, social, afectivo y físico, en función del Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos de Aprendizaje Transversales y las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.	El equipo directivo monitorea y evalúa la implementación de los programas e iniciativas formativas del establecimiento, para retroalimentar y mejorar continuamente el trabajo formativo.
El profesor jefe acompaña integralmente el desarrollo de cada uno de sus estudiantes, asume tareas de orientación y actúa oportunamente cuando es necesario. Para esto, observa la conducta y desempeño de cada estudiante, revisa sus notas y	El equipo directivo y los docentes implementan actividades para orientar a los estudiantes en la elección de trayectorias vocacionales y laborales, pero estas no responden a una política sistemática. Por ejemplo, les muestran la importancia de completar la

<p>hojas de vida, recoge la opinión de sus compañeros, docentes, familias y apoderados, y cuando detecta dificultades, deriva hacia ayuda competente y les hace seguimiento.</p>	<p>educación escolar, pero no los orientan en alternativas para continuar sus estudios, solo entregan orientación vocacional en los últimos años de la enseñanza media, o bien omiten información importante para la elección de estas, como costos, becas, ubicación, entre otras.</p>
<p>El equipo directivo y los docentes transmiten a todos los estudiantes altas expectativas respecto de su futuro, sin introducir estereotipos ni sesgos. En este sentido, los impulsan a fijarse metas y a definir las acciones para alcanzarlas, les exigen para transmitirles confianza y ayudarlos, a creer en sí mismos y los motivan a descubrir sus intereses y sus talentos.</p>	
<p>El equipo directivo y los profesores jefe mantienen informados a las familias y los apoderados sobre las actividades y los resultados formativos y académicos de cada curso, con el fin de que se involucren y apoyen el proceso educativo de los estudiantes.</p>	

3.3 Subdimensión Participación y vida democrática	
Fortalezas	Debilidades
<p>El equipo directivo y los docentes construyen una identidad positiva en torno al Proyecto Educativo Institucional, ya que: - Transmiten entusiasmo en torno a los sellos distintivos del establecimiento. - Instauran lemas, símbolos, himnos, ritos y celebraciones para promover los principios y valores del</p>	<p>El equipo directivo da algunas facilidades para que el Centro de Alumnos y las directivas de curso puedan ejercer su labor de manera efectiva, representar las necesidades de todos los estudiantes ante la dirección y el Consejo Escolar, y apoyar al establecimiento, pero este</p>

<p>establecimiento. - Transmiten un relato positivo y movilizador de la historia del establecimiento. - Incentivan a todos los miembros de la comunidad educativa a representar adecuadamente al establecimiento.</p>	<p>apoyo no es constante ni sistemático, o bien es muy acotado.</p>
<p>El personal del establecimiento es un modelo de responsabilidad con la sociedad y el medioambiente, y transmite este compromiso a los estudiantes mediante acciones cotidianas. Por ejemplo, participa en campañas solidarias, usa en forma eficiente la energía y el agua, reutiliza materiales, colabora con el aseo y ornato del establecimiento, entre otras.</p>	<p>El equipo directivo establece canales de comunicación fluida con los distintos estamentos y miembros de la comunidad educativa, pero no son lo suficientemente efectivos. Por ejemplo, los sitios web y diarios murales no se encuentran actualizados, las horas de atención son reducidas y las entrevistas se concretan con demora, entre otras dificultades.</p>

4. Dimensión Gestión de recursos: presenta los siguientes niveles de desarrollo en cada Subdimensión.

Subdimensiones	4.1 Gestión de personal	4.2 Gestión de recursos financieros	4.3 Gestión de recursos educativos
Nivel de logro	Incipiente	Satisfactorio	Satisfactorio
4.1 Subdimensión Gestión de personal			
Fortalezas		Debilidades	
El sostenedor o el equipo directivo promueve el cumplimiento de la asistencia y de los horarios del personal mediante una cultura de la		El sostenedor o el equipo directivo define por escrito las funciones y responsabilidades del personal, pero algunos cargos no cuentan con una definición clara, o bien existen algunas	

responsabilidad y supervisión de estos aspectos.	áreas en que se confunden o duplican funciones, generando confusiones.
El sostenedor o el equipo directivo gestiona a tiempo el pago de sueldos, asignaciones y cotizaciones previsionales del personal.	El sostenedor y el equipo directivo no implementan mecanismos para gestionar los reemplazos por ausencias de los docentes, por lo cual los estudiantes pierden clases frecuentemente.
	El sostenedor o el equipo directivo analiza los índices y las causas de rotación del personal, pero no implementa medidas para retener al personal competente.
	El equipo directivo no evalúa al personal, o bien los establecimientos que reciben subvención del Estado solo evalúan a sus docentes con el sistema nacional.
	El sostenedor y el equipo directivo evalúan el clima laboral de manera poco sistemática, por lo que detectan y enfrentan tardíamente las dificultades o problemas, o bien solo detectan e intentan solucionar situaciones graves.

4.2 Subdimensión Gestión de recursos financieros	
Fortalezas	Debilidades
El sostenedor o el equipo directivo implementa medidas efectivas para cumplir con la normativa vigente sobre el registro de asistencia, y así evitar sanciones de la Superintendencia de Educación Escolar	El sostenedor y el equipo directivo no toman medidas para evitar la pérdida de matrícula ni para atraer nuevos postulantes
El sostenedor monitorea la ejecución del presupuesto, controla mes a mes	

su cumplimiento y reasigna gastos en caso de necesidades emergentes o diferencias en lo planificado	
El sostenedor y el equipo directivo conocen la normativa vigente e implementan medidas para mantenerse actualizados sobre esta, como revisar frecuentemente el sitio web del Ministerio de Educación y de la Superintendencia de Educación Escolar, asistir a las charlas o seminarios organizados por el Ministerio de Educación u otras instituciones, entre otras.	

En base a los resultados del Diagnóstico Integral de Aprendizajes de cierre (DIA) 2022, un alto porcentaje de estudiantes se encuentra en el nivel insatisfactorio e intermedio en las asignaturas de Lenguaje y Matemática, como el reporte fue generado y descargado de la plataforma el 05 de enero del 2023 no fue posible realizar un análisis acabado de estos niveles, siendo necesario instaurar dicho análisis a principios del mes de marzo en base a preguntas guías sugeridas por el mismo reporte.

Preguntas guía

- Para cada área o asignatura, ¿en qué grados evaluados se concentra el mayor porcentaje de estudiantes en el nivel de logro Satisfactorio?
- ¿En cuál o cuáles asignaturas y grados podríamos reforzar las acciones de activación de aprendizajes el próximo año escolar?
- ¿A qué factores se podrían atribuir los resultados? ¿Hay aspectos de mi gestión o trabajo con el equipo pedagógico que debería fortalecer?

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ANUAL (2023)

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	OBJETIVO	META	ACCIÓN	RESPONSABLES
1. Gestión Pedagógica	1.1 Gestión curricular	Actualizar constantemente a los docentes sobre el contenido e implementación de las Bases Curriculares de todas las asignaturas.	100% de los docentes son capacitados en el contenido y actualización de las Bases Curriculares durante el primer semestre del año 2023.	- Contratar una ATE que entregue capacitación en forma online o presencial - Otorgar un certificado de aprobación de la capacitación	- Equipo Técnico Pedagógico - Encargada de Finanzas - Equipo Directivo
		Implementar observaciones de clases breves y frecuentes enfocadas en la instalación de las prácticas acordadas.	100% de los docentes reciben acompañamiento y retroalimentación de las visitas durante el año 2023	- El equipo se organiza para observar al menos una vez al mes a cada docente e intensifica la frecuencia con aquellos docentes que más lo requieren. - Socializar Pauta de observación	- Equipo Técnico Pedagógico - Equipo Directivo
	1.2 Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Identificar oportunamente a los estudiantes que presentan vacíos de aprendizaje y necesitan	100% de los estudiantes con necesidades de apoyo son pesquisados durante el primer	- Observar de desempeño en la sala de clases. - Aplicar evaluaciones diagnósticas específicas	- Equipo Técnico Pedagógico - Docentes

		reforzamiento adicional	trimestre del año 2023	- Contar con docentes con horas disponibles para hacer clases de nivelación.	
		Identificar tempranamente a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas o conductuales para activar protocolos de actuación y evitar la deserción escolar.	El 100% de los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas o conductuales serán pesquisados y derivados para recibir el apoyo necesario.	- Informes de personalidad. - Reuniones con las familias y los apoderados. - Registro de anotaciones. - Rendimiento. - Observaciones de los profesores jefes y los demás docentes. - Evaluaciones del Consejo de Profesores.	- Docentes - Psicólogo - Trabajador Social - Convivencia escolar
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	OBJETIVO	META	ACCIÓN	RESPONSABLES
2. Liderazgo	2.1 Liderazgo del Director	Organizar el tiempo del Director para ejercer liderazgo pedagógico, manteniendo una presencia activa en el establecimiento recorriendo distintos momentos de la rutina escolar,	El 100% de la comunidad escolar interactúa con el Director en distintas instancias de la rutina escolar	- Planificación semanal (agenda) - Entrevistas con padres y apoderados - Visitas al aula - Participar en reuniones	- Director - Equipo directivo

	2.2 Planificación y gestión de resultados	Capacitar a la Jefe de UTP en el uso de las herramientas tecnológicas para lograr un óptimo uso y archivo de la información recepcionada.	100% de la información recepcionada por UTP es archivada eficientemente tanto en carpetas digitales como tangibles.	- Capacitación de empresa externa en el uso de la información y su correcto respaldo digital.	- Director - Encargada de Finanzas
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	OBJETIVO	META	ACCIÓN	RESPONSABLES
3. Formación y Convivencia	3.1 Formación	Planificar, implementar y monitorear programas e iniciativas para la formación integral de los estudiantes de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional	El 100% de los estudiantes recibe formación integral de acuerdo a su desarrollo espiritual, ético, cognitivo, social, afectivo y físico, especificándolos por edad y etapa de desarrollo.	- Planificar en conjunto de acuerdo a las necesidades los planes formativos. - Institucionalizar planes formativos. - Implementarlos de manera sistemática - Monitorear y evaluar la implementación.	- Equipo Directivo - Docentes - Convivencia Escolar - Trabajador Social - Asistentes de la educación
		Implementar actividades para orientar a los estudiantes desde temprana edad, en la elección de trayectorias vocacionales desde sus intereses y habilidades.	El 100% de los estudiantes reciben orientación temprana de acuerdo a sus intereses y habilidades.	- Planificar actividades para la orientación. - Implementarlas de manera sistemática. - Facilitar espacios de orientación como: (Charlas de profesionales, técnicos o	- Equipo Directivo - Director - Convivencia Escolar - Docentes

				exalumnos, entrevistas personales con un orientador)	
3.2 Participación y vida democrática	Asegurar la realización de elecciones del Centro de Alumnos en un marco de democracia, pluralismo y diálogo.	100% del estudiantado participa en las elecciones de los representantes para conformar la Directiva del Centro de alumnos y alumnas.	- Organización de campañas electorales. - Organizar debates o foros para que los candidatos al Centro de Alumnos y a las directivas de curso intercambien ideas y se den a conocer al resto de la comunidad educativa.	- Equipo Directivo - Convivencia escolar - Docentes - Estudiantes	
	Establecer canales de comunicación fluida y efectiva con los distintos estamentos y miembros de la comunidad educativa.	100% de la comunidad educativa recibe la información en forma fluida y oportuna.	- Definir medios efectivos para mantener informada a la comunidad. - Capacitar a la comunidad que lo requiera en el uso de medios de comunicación digital como correos electrónicos. - Instalar mecanismos para hacer encuestas rápidas.	- Equipo directivo - Técnico Informático	

				- Establecer y difundir los procedimientos para consultar, recoger inquietudes, sugerencias y reclamos.	
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	OBJETIVO	META	ACCIÓN	RESPONSABLES
4. Gestión de Recursos	4.1 Gestión de personal	Estructurar la organización definiendo por escrito las funciones y responsabilidades del personal y el organigrama que especifica los cargos y las relaciones entre sus integrantes.	El 100% del personal, en el mes de marzo, es informado por escrito de sus funciones y responsabilidades, de acuerdo a su cargo.	- Informar por escrito a la comunidad educativa los cargos con sus funciones y responsabilidades del personal. - Publicar en sitios web institucionales el organigrama con los cargos y sus funciones.	- Director - Equipo Técnico Pedagógico - Encargada de finanzas - Técnico informático
		Contar permanentemente con un profesor con horario disponible para reemplazos.	El 100% de los cursos no pierde clases por licencias médicas de los docentes.	- Gestionar los reemplazos a corto plazo. - Contratar a un docente que realice otras labores de apoyo mientras no esté haciendo reemplazos.	- Equipo directivo - Director - Equipo Técnico Pedagógico - Sostenedor
		Evaluar sistemáticamente el clima laboral para detectar logros y necesidades e implementar medidas para afianzar lo	100% del personal participa de las actividades de evaluación del clima laboral	- Creación de encuestas de satisfacción - Reconocimientos, premiaciones, celebraciones	- Sostenedor - Equipo directivo

		logrado, introducir mejoras y reparar el clima deteriorado.		- Oportunidades de desarrollo y desafíos	
	4.2 Gestión de recursos financieros	Implementar medidas sistemáticas para aumentar la matrícula y completar las vacantes	100% de los cursos tengan una matrícula promedio de 25 estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> - Publicitar el colegio en medios audiovisuales y periódicos. - Crear dípticos informativos sobre el Proyecto Educativo. - Hacer intervenciones en la comunidad. - Aplicar encuestas de satisfacción para padres y apoderados de estudiantes antiguos, para mantener la matrícula. 	Sostenedor Equipo Directivo

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agencia de la Calidad de la Educación. (2022). *Resultados SIMCE*. Recuperado de <https://localizar.agenciaeducacion.cl/>

Biblioteca de Congreso Nacional de Chile. Recuperado de: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1006043>

Chiavenato, I. (2010). *Planeación estratégica: Fundamentos y aplicaciones*. McGraw Hill Interamericana editores S.A, México.

División de Educación General. Ministerio de Educación (2022). *Orientaciones para la elaboración del plan de mejoramiento educativo*. Recuperado de <https://liderazgoescolar.mineduc.cl/2022/04/11/orientaciones-para-el-proceso-de-planificacion-de-la-mejora-educativa-2022/>

Galerna Consultores; Ministerio de Educación (2012). *Análisis De Proyectos Educativos De Los Establecimientos Educacionales Chilenos. Resumen Educativo*. Recuperado de <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/discover?query=marco+legal+y+estructura+b%C3%A1sica+del+PEI>

Ministerio de Educación (2022) *Orientaciones para el proceso de planificación de la mejora educativa 2023, en el marco de los desafíos de reactivación educativa integral*. Recuperado de: <https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2022/12/29-12-22-Orientaciones-para-el-proceso-de-planificacio%CC%81n-de-la-mejora-educativa-2023-en-el-marco-de-los-desafi%CC%81os-de-reactivacio%CC%81n-educativa-integral.pdf>

Ministerio de Educación de Chile (2021) *Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educacionales y sus Sostenedores*. Recuperado de: https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-207508_estandar.pdf